



INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2023

Ibagué, 13 de febrero de 2024

Estimado (a) Asociado (a)
Ciudad

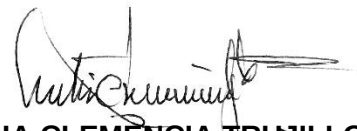
El Consejo de Administración de COOFINANCIAR, invita a los asociados hábiles a participar de la Cuadragésima Cuarta (XLIV) Asamblea General Ordinaria de Asociados, donde podrá conocer la evolución económica y social de la Cooperativa, dado al trabajo en conjunto de Directivos, Gerencia, Empleados y Revisoría Fiscal.

Para nosotros es grato contar con su asistencia a este Magno Evento; y compartir su opinión en la toma de decisiones en pro del futuro de Coofinanciar:

Fecha: sábado, 16 de marzo de 2024
Lugar: Universidad Cooperativa de Colombia- calle 10 no. 1-64
Hora: 8:30 am

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Himno Nacional, Bunde Tolimense, Himno del Cooperativismo
3. Apertura de Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración
4. Aprobación del Reglamento de Debates
5. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
6. Nombramiento Comisiones por parte de la Mesa Directiva:
 - 6.1 Verificación del Acta y aprobación del Acta
 - 6.2 Escrutinios
 - 6.3 Proposiciones
 - 6.4 Selección Hoja de Vida Revisor Fiscal
7. Presentación de Informes:
 - 7.1 Consejo de Administración y Gerencia
 - 7.2 Junta de Vigilancia
 - 7.3 Revisoría Fiscal
8. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 del 2023
9. Presentación y Aprobación Proyecto Distribución de Excedentes año 2023
11. Elección de (3) Consejeros Principales y (1) suplente para un periodo de un (1) año.
12. Elección Junta de Vigilancia dos (2) suplentes para un periodo de un (1) año.
13. Fijación de Honorarios Revisoría Fiscal
14. Elección Revisoría Fiscal Principal y Suplente, por un período de un año
15. Nombramiento Comité de Apelaciones
16. Lectura de Correspondencia
17. Proposiciones y varios
18. Aprobación del Acta
19. Clausura



NUBIA CLEMENCIA TRUJILLO B.
Secretaria Consejo de Administración

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

Principales

Sigifredo Cárdenas
Danilo Ortiz García
Nubia Clemencia Trujillo Bravo
Orfilia Fierro De Rondón
Graciela Cañas Sánchez
Fernando Iván Neira

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente
Vicepresidente
Secretario

Principales

Nazly Johana Herrera Moreno
Álvaro Rubio Rodríguez
Argelia Rodríguez Gutiérrez

Suplentes

Asociación Pensionados Electrolima

REVISORÍA FISCAL

Principal

José Jobo Guzmán Cubillos

GERENCIA

Representante Legal

Angelica María Varón Gómez

Suplente

Luis Fernando Caicedo Murillo

HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados
por el sol, el trabajo y la esperanza. Marchamos todos unidos,
hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la
esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha, los
senderos de la tierra y los caminos del alma nos alimenta
el pasado y el presente nos levanta y el porvenir nos
espera en el tiempo y la distancia.

Coro

Marchamos todos unidos...

Congregados por el pan y agrupados por el alba luchamos por
la blancura de la paloma más blanca, somos pueblo que
conquista la libertad con el armad el trabajo que redime y
madura nuestra causa.

Coro

Marchamos todos unidos...

Autor: Carlos Castro Saavedra.

Compositor: Carlos Vieco.

Contenido

REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2024	7
SALUDO DEL CONSEJO Y LA GERENCIA A SUS ASOCIADOS	9
ECONOMIA MUNDIAL 2023	10
ECONOMIA DEL SECTOR COOPERATIVO 2023	11
PRESENTACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE COOFINANCIAR AÑO 2023	12
BALANCE SOCIAL	14
BASE DE ASOCIADOS	15
OBJETIVO ESPECIFICO	16
TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS- AUXILIOS:	16
SUBSIDIO 2 POR MIL	17
CUOTA DE MANEJO O TARJETA DEBITO	17
ALIVIOS DE CARTERA – PLAN CHOQUE DE CARTERA	17
SEGURO DEUDOR	18
GESTION COMERCIAL:	19
CAMPAÑAS COMERCIALES	19
CAMPAÑAS COMERCIALES	20
CAMPAÑAS DE CRÉDITO	22
OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES Y ASOCIADOS	22
TOTAL, DE CRÉDITOS COLOCADOS 2023	22
EDUCACION FORMAL - RECURSOS TRANSFERIDOS	23
CAPACITACIONES COMITÉ DE EDUCACION DETALLADAS	23
CAPACITACIONES FUNCIONARIOS	24
DETALLES DE FIN DE AÑO	25
ALIADOS SOLIDARIOS- CONVENIOS	25
CONVENIO DE NOMINAS	26
INVERSIONES ESTRATEGICAS	26
PUBLICIDAD	27
INFORME MICROREDITO	28
INFORME ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADAS SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	29
1. CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES ARL COLMENA De acuerdo al deber de cumplir con la realización de los estándares del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el año 2023, se realizó dicha presentación con un cumplimiento del 100% del 21 estándares obligatorios de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019.	29
GESTION ADMINISTRATIVA	32

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA.....	33
ASPECTOS VARIOS	33
AVANCES SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos)	34
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO “SARLAFT” .	36
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	37
EROGACIONES A DIRECTIVOS ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2023	38
GOBIERNO CORPORATIVO	39
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2023.....	39
PROCESOS JURIDICOS EN CONTRA.....	40
FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022	49
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	50
INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022	51
31 DE DICIEMBRE DE 2023	54
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	55
Reconocimiento Inicial.....	62
NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	67
NOTA 5. INVERSIONES	69
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	83
NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	84
NOTA 13. FONDOS SOCIALES.....	88
Los recursos están dirigidos única y exclusivamente para beneficio de los asociados a la cooperativa, por lo cual se cuenta con el comité de solidaridad y comité de educación con su debida reglamentación para cumplir a cabalidad la destinación de estos recursos.	89
Gastos representados por valores en que incurre la cooperativa por las transacciones financieras que realiza con sus asociados y terceros en general, entre los cuales se evidencian, los giros de créditos, los pagos a proveedores, los pagos de impuestos y principalmente el recaudo por parte de los asociados.	95
NOTA 20. REVELACIÓN DE RIESGOS	96
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2023 Y 2022	101

REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2024

ARTÍCULO 1. Una vez instalada la Asamblea, podrán permanecer en el recinto: a) Los asociados hábiles

b) Los integrantes de los organismos de Dirección y Control de la Cooperativa

c) Los empleados de la Cooperativa

d) Las personas invitadas por el Consejo de Administración

ARTICULO 2. Voz y Voto

Tendrán derecho a voz y voto los asociados hábiles. Los Miembros de los Órganos de Administración y Control que además tendrán calidad de asociados; no podrán votar sobre asuntos que afecten directamente su responsabilidad. (Artículo 57 del Estatuto)

ARTICULO 3. Derecho a Voz

Tienen derecho a voz:

a) Miembros de los Organismos de Dirección y Control de la Cooperativa

b) Gerente

c) Los asociados que previamente soliciten la palabra a la Mesa Directiva

ARTICULO 4. Las demás personas autorizadas para permanecer en el recinto tendrán el carácter de observadores.

ARTICULO 5. El quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas, se integrará con la asistencia de la mitad de los asociados hábiles; si dentro de la hora siguiente a la de la convocatoria no ocurre dicho número, la Asamblea podrá iniciarse, deliberará y adoptará decisiones válidas siempre que el número de asistentes no sea inferior al (10%) de los asociados hábiles, número éste que no podrá ser inferior a 10 asociados hábiles. (Artículo 54 Estatuto)

Constituido el quórum, este no se considera desintegrado por el retiro de uno o varios asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo señalado en el inciso anterior. (Artículo 54 Estatuto).

El quórum será comprobado mediante informe que presente la Junta de Vigilancia, a la Mesa Directiva, con base en la relación que deberá firmar al ingreso cada uno de los asociados hábiles participantes.

ARTICULO 6. Las decisiones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de votos de los asociados hábiles, salvo las referentes a Reforma del Estatuto, fijación de los aportes para liquidación, las cuales requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de los asociados hábiles presentes. (Artículo 55 del Estatuto).

ARTICULO 7. Cada asociado tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea el valor de sus aportes sociales. Las votaciones podrán verificarse a solicitud de cualquier asociado.

La Asamblea será instalada por el presidente del Consejo de Administración o a la falta de él, por el Vicepresidente, quien una vez verificado el quórum y aprobado el Orden del Día, pondrá a consideración el proyecto de Reglamento de Debates. A continuación, y de conformidad con el Artículo 60 del Estatuto, la Asamblea elegirá de su seno, sus propios

dignatarios o Mesa Directiva, integrada por un presidente, Vicepresidente y un Secretario. La elección será por votación ordinaria (Levantando la mano).

ARTICULO 8. Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra sin autorización de la Presidencia de la Asamblea.

ARTICULO 9. La discusión se adelantará de acuerdo con las normas universales del Régimen de Debate parlamentario.

ARTICULO 10. Cada asociado o persona con derecho al uso de la palabra, podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema por un tiempo de tres (3) minutos.

ARTICULO 11. Las intervenciones para participar en los debates, se harán en el orden de inscripciones que para el efecto llevara el Secretario de la Mesa Directiva.

ARTICULO 12. La Presidencia de la Asamblea, designará del seno de ésta, a tres (3) asociados para que integren cada una de las siguientes comisiones:

12.1 Comisión de Verificación del Acta. Tendrá a cargo la revisión del acta de la Asamblea y si la encuentra ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado, le impartirán su aprobación y la firmarán conjuntamente con el Presidente y con el Secretario de la Asamblea.

12.2 Comisión de Escrutinios. Tendrá la misión de recepción y conteo de votos para elección de Consejeros, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal. Así mismo, las demás decisiones que se sometan a votación.

12.3 Comisión de Propositiones. Tendrá a su cargo la recepción en orden de presentación y organización de los asuntos o propuestas a ser consideradas en la Asamblea. Las propositiones deberán presentarse por escrito y con la firma del proponente.

12.4 Comisión Revisión de Propuesta para Revisor Fiscal. Tendrá a su cargo la inspección de las propuestas para Revisor Fiscal, que serán presentadas a la Mesa Directiva, previa convocatoria y revisión del Consejo de Administración.

12.5. Comisión de Postulaciones. Tendrá a su cargo la recepción de aspirantes a los cargos Directivos.

SALUDO DEL CONSEJO Y LA GERENCIA A SUS ASOCIADOS

Respetados Asociados, Empleados, Proveedores y Comunidad en General.

Es un gusto decir que el balance en el año 2023 para la Cooperativa COOFINANCIAR, fue positivo dados los resultados económicos, en los cuales se reflejan los excedentes, crecimiento y sostenibilidad de sus activos y pasivos, fortalecimiento patrimonial, sostenimiento de su base social, otorgamiento de auxilios y beneficios a la misma, estabilidad de su planta de personal y mejoramiento tecnológico.

Estos resultados nos invitan a continuar trabajando con el compromiso firme, de seguir brindando productos y servicios financieros de calidad, que propicien siempre el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de Ustedes, y sus familias.

A nuestros asociados, todos los agradecimientos por la confianza, sentido de pertenencia y compromiso que han permitido fortalecer a nuestra Cooperativa día a día.

Seguiremos trabajando, basados y sustentados en nuestros principios y Valores Corporativos:

1. Cooperación.
2. Solidaridad, ayuda mutua.
3. Sostenibilidad
4. Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
5. Responsabilidad social
6. Equidad
7. Servicio a la comunidad.

A Dios Todopoderoso, nuestro principal y total agradecimiento por su respaldo a Coofinanciar, nuestros Asociados y sus Familias.

Cordial saludo,

Consejo de Administración y Gerencia

Economía Mundial:

Tras una fuerte recuperación inicial de la profunda crisis generada por la pandemia de COVID-19, el ritmo de reactivación se ha moderado. Varias fuerzas están frenando la recuperación. Algunas reflejan las consecuencias a largo plazo de la pandemia, la guerra de Rusia en Ucrania y la creciente fragmentación geoeconómica. Otras son de carácter más cíclico, como los efectos del endurecimiento de la política monetaria necesario para reducir la inflación, la retirada del apoyo fiscal en un contexto de elevado endeudamiento y fenómenos meteorológicos extremos. Pese a los indicios de resiliencia de la economía observados a comienzos de este año y los progresos logrados en la reducción de la inflación general, la actividad económica continúa en general por debajo de las proyecciones previas a la pandemia (de enero de 2020), especialmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Entre las economías principales, la recuperación más vigorosa se ha producido en Estados Unidos, donde se estima que el PIB de 2023 superará su trayectoria prevista antes de la pandemia. La zona del euro también se ha recuperado, pero con menos dinamismo: el producto aún sigue 2,2% por debajo de las proyecciones previas a la pandemia, debido a su mayor exposición a la guerra en Ucrania y el consiguiente shock negativo de los términos de intercambio, así como a un repunte de los precios de la energía que importa. En China, la desaceleración económica relacionada con la pandemia en 2022 y la crisis del sector inmobiliario contribuyen a unas pérdidas de producto más cuantiosas, de aproximadamente 4,2%, con respecto a las predicciones formuladas antes de la pandemia. Otras economías de mercados emergentes y en desarrollo han experimentado recuperaciones aún más débiles, en particular los países de ingreso bajo, cuyas pérdidas de producto se sitúan, en promedio, por encima de 6,5%. El aumento de las tasas de interés y la depreciación de las monedas han agravado las dificultades de los países de ingreso bajo, más de la mitad de los cuales están ya sobre endeudados o expuestos a un riesgo alto de sobreendeudamiento. En conjunto, se estima que el producto mundial de 2023 es inferior en 3,4% (unos USD 3,6 billones a precios de 2023) al proyectado antes de la pandemia. El consumo privado también se ha recuperado más rápido en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, puesto que las primeras reabrieron sus economías antes gracias a la mayor disponibilidad de vacunas eficaces, redes de protección social más sólidas, políticas de estímulo más generosas y más posibilidades de teletrabajo. Estos factores respaldaron los medios de vida durante la pandemia, y el consumo de los hogares ha vuelto, en general, a su trayectoria previa a la crisis. Entre las economías avanzadas, el gasto de consumo privado ha sido más fuerte en Estados Unidos que en la zona del euro, ya que los hogares estadounidenses recibieron mayores transferencias fiscales al principio de la pandemia y gastaron los ahorros asociados más rápido; estaban mejor aislados del alza de los precios energéticos causada por la guerra en Ucrania; y su nivel de confianza era relativamente alto en un contexto de mercados de trabajo históricamente estrechos en Estados Unidos, que han sustentado el ingreso disponible real. Entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el déficit de consumo es especialmente abultado en China, como consecuencia de las

estrictas restricciones a la movilidad aplicadas durante la crisis de COVID-19. Las divergencias en el desempeño del mercado de trabajo entre regiones reflejan, en líneas generales, las del producto y el consumo. Las tasas de empleo y de participación en la fuerza laboral estimadas rebasan las tendencias previas a la pandemia en las economías avanzadas, pero continúan claramente por debajo de ellas en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, que tienen pérdidas de producto más severas y una protección social mucho más débil. Los países cuyo espacio fiscal era más limitado son también los que presentan mayores déficits de empleo (OIT, 2023).

Perspectivas mundiales del FMI

Economía en Colombia:

A lo largo del 2023, la economía colombiana profundizó el proceso de desaceleración que se inició a mediados de 2022. La mejora esperada en las condiciones financieras de la economía permitirá una recuperación paulatina del consumo y la inversión, que se trasladará a un mejor desempeño del comercio y la industria desde inicios de 2024.

La inflación está en un proceso de reducción, tanto en los alimentos como en el componente básico (sin alimentos) de la canasta del IPC. Se espera que, al final del año, la inflación alcance una cifra de 9,7% y que continúe reduciéndose durante 2024 hasta el 5,4% en diciembre. Con esto, el Banco de la República bajará la tasa de interés desde diciembre, hasta el 12,50% al final de este año y el 7,0% al cierre de 2024.

La tasa de cambio tendrá una tendencia a la devaluación desde finales de este año, que se mantendrá durante todo el año 2024. Esto es una consecuencia de la persistencia de los desbalances macroeconómicos en el país, con aumentos de los déficits fiscal y externo entre 2023 y 2024, y de la reducción del diferencial de las tasas de interés respecto a Estados Unidos.

Para tener una recuperación más exitosa de la economía colombiana, la cual es clave para que los indicadores sociales del país mejoren a un mayor ritmo, es necesario fortalecer la inversión privada, una mejor ejecución de la inversión pública y “echar mano” de los sectores contra cíclicos.

Notas Sector Financiero

ECONOMIA DEL SECTOR COOPERATIVO 2023

Las cooperativas, durante el año 2023, tuvieron un comportamiento bastante interesante. Dos elementos importantes son los activos y la cartera, que es el activo más importante. **Los activos, no crecieron en la forma en que veníamos, pero tampoco decrecieron.**

A julio de este año, los activos crecieron 2,49%. En 2023 la cartera creció un 3,02%.

Respecto a las tasas de interés, hemos tenido, dificultades por el crecimiento acelerado, que obedece a la tasa de referencia del Banco de la República. Llegando a una tasa del 13,45%. Obligando a las entidades cooperativas, a adecuar las estructuras, modificarles la tasa, pero la competencia siguió ofreciendo unas tasas mejores.

Extracto de Diario la Republica

PRESENTACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE COOFINANCIAR AÑO 2023

ACTIVOS

La Cooperativa presentó al cierre del año 2023 crecimiento en la Cartera de Créditos, y el disponible con respecto al año 2022, lo anterior nos invita a seguir estableciendo herramientas que permitan incentivar la dinámica de la colocación, principalmente en la línea de crédito productivo – urbano, dado que este activo “Créditos” es el eje fundamental y la razón de ser de la entidad, ya que nuestros ingresos provienen de allí.

Al revisar cada uno de los rubros que conforman el Activo, se puede apreciar que el porcentaje con mayor participación corresponde a la cartera de crédito con un 83.27% que es principal activo de la cooperativa, Además se refleja un porcentaje de participación del 18.94% en el disponible, dada la alta liquidez que tiene la cooperativa al 31 de diciembre del 2023.

Para los demás rubros se refleja una leve variación, esto quiere decir, que en su mayoría los rubros no poseen gran participación dentro del activo total, como sí es el caso de la Cartera de Créditos y disponible.

Concepto	dic-23 (\$)	dic-22 (\$)	Variación (\$)	Participación 2023
Disponible	1,631,543,196	736,799,479	894,743,717	18.94%
Inversiones	76,206,109	762,949,272	-686,743,163	0.88%
Cartera de Créditos	7,173,843,971	6,794,811,920	379,032,051	83.27%
Provisiones de Cartera	-353,549,758	-337,415,744	-16,134,014	-4.10%
Intereses Cartera	42,825,852	46,360,923	-3,535,071	0.50%
Provisiones Intereses	-18,940,785	-26,319,435	7,378,650	-0.22%
Cuentas por Cobrar	16,952,508	8,911,629	8,040,879	0.20%
Prop.Planta y equipo	29,332,308	25,670,425	3,661,883	0.34%
Otros Activos	16,553,800	-	16,553,800	0.19%
TOTAL	8,614,767,201	8,011,768,469	602,998,732	100.00%

PASIVOS

La cooperativa presenta un crecimiento considerable en los depósitos, donde se refleja un porcentaje de participación del 94.79% determinando que es el rubro con mayor representatividad en el pasivo, dado claridad que su comportamiento o

fluctuación, está marcado por la dinámica del mercado financiero a nivel nacional, por lo tanto es necesario evaluar permanentemente las tasas de interés del sector externo, de tal manera que el margen de interminación sea el óptimo en el beneficio de la cooperativa y sus asociados, aclarando que los depósitos es la principal fuente de financiación para nuestra entidad.

Concepto	dic-23 (\$)	dic-22 (\$)	Variación (\$)	Participación 2023
Depósitos	4,216,207,924	3,965,689,380	250,518,544	94.79%
Cuentas por pagar	163,991,879	58,029,971	105,961,908	3.69%
Fondos Sociales	2,428,561	5,814,159	-3,385,598	0.05%
Otros Pasivos	65,217,112	53,227,597	11,989,515	1.47%
TOTAL	4,447,845,475	4,082,761,107	365,084,368	100%

CONFORMACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Concepto	dic-23 (\$)	dic-22 (\$)	Variación (\$)	Participación 2023
CDAT's	3,071,819,069	2,692,206,187	379,612,882	72.86%
Ahorro a la Vista	992,517,426	1,132,737,696	-140,220,271	23.54%
Ahorro Programado	151,871,429	140,745,497	11,125,932	3.60%
TOTAL	4,216,207,924	3,965,689,380	250,518,544	100%

PATRIMONIO

Nuestro Capital social, conformado por los aportes de nuestros asociados, ha venido presentando un incremento representativo, lo cual resalta la importancia del apoyo, respaldo y confianza de los asociados hacia su Cooperativa. Este incremento represento un 5.57% frente al año anterior, con un total de \$157 millones, pasando de \$2.826 millones a \$2.983 millones en el año 2023.

De igual manera, con miras a fortalecer su patrimonio, Coofinanciar cerró el año 2023 con un total de Aportes Propios o Capital institucional de \$500.8 millones. Siendo esto posible con las decisiones de la Asamblea General, las cuales año tras año han trazado y proyectado un fortalecimiento patrimonial que nos hace más competitivos y con un mayor respaldo en el mercado.

Periodo	Aportes
2023	0
2022	38,154,270
2021	44,150,566
2020	58,089,190
2019	49,810,856
2018	207,130,663
2017	103,466,324
Capital institucional	500,801,869

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Concepto	dic-23 (\$)	dic-22 (\$)	Variación (\$)
Ingresos	1,740,899,169	1,539,070,260	201,828,909
Gastos	1,250,802,201	1,182,851,757	67,950,444
Costos	320,359,891	192,780,133	127,579,758
Excedentes	169,737,077	163,438,370	6,298,707

Se refleja un aumento de los excedentes de \$ 6.298.707 con relación al año 2022, al respecto se tomaron medidas en el ajuste de tasas de interés que permitió generar un mayor ingreso, al igual que la recuperación de cartera de difícil cobro, permitiendo cumplir con las necesidades, beneficios de los asociados y atender las operaciones propias de la entidad.

BALANCE SOCIAL

Nuestra Cooperativa durante el año 2023 enfoco sus esfuerzos, en alcanzar balance en sus productos de Ahorro y Crédito, conforme a las variaciones del mercado, por efecto de alzas de tasas de interés para el Crédito y el Ahorro generado por el mercado incremento de la Inflación, pero nuestro firme propósito fue el seguir siendo sostenibles en el mercado, sin limitar el acceso al Crédito y motivando el uso del Ahorro especialmente en CDAT, manejando precios justos, para que los ahorros de nuestros Asociados no perdieran valor frente al mercado y en sus créditos las alzas de tasas no afectaran la economía familiar.

Así mismo el incremento de la inflación afecto nuestros gastos lo cual fue administrado con prudencia y así la empresa se ha mantenido en equilibrio en su

dinámica, manteniendo sus 14 empleos directos cumpliendo con todos los compromisos legales.

“Tenemos lo que Usted quiere” enfoca nuestro pleno interés en satisfacer las necesidades de nuestros Asociados, haciendo la labor de integrarlos y motivarlos a alcanzar sus metas, mediante nuestro portafolio de servicio de Ahorro, Crédito y beneficios, los cuales hemos diversificado, apostándole al bienestar en el turismo, esparcimiento -Cine, capacitación e integración, estímulos mediante campañas comerciales, capacitación Cooperativa, y financiera.

BASE DE ASOCIADOS

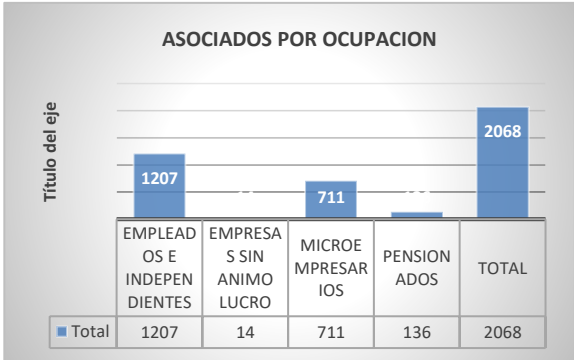
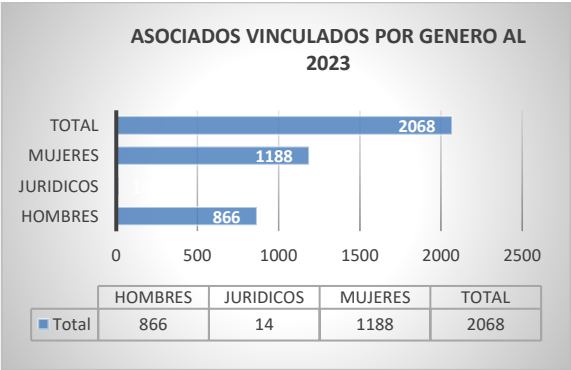
Al cierre de 2023, COOFINANCIAR finalizó con una base social de 2068 asociados, conformada por 1188 mujeres, 866 hombres y 14 entidades jurídicas.

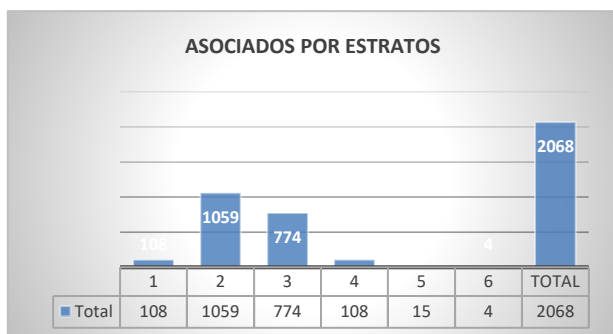
De la base social el 95% es decir 1941 asociados, se encuentran distribuidos en los estratos 1, 2 y 3, con mayor población en estratos 2 y 3 y un 5% de la misma, es decir 127 asociados ubicados en los estratos 4, 5 y 6, con mayor población en el estrato 4.

Realizando el análisis por segmentación, se evidencia que el 6% de nuestros Asociados son pensionados, el 59% independientes y empleados, el 34% microempresarios y el 1% empresas sin ánimo de lucro.

Durante el 2023, ingresaron 241 nuevos asociados, de los cuales 135 son mujeres, 106 hombres y 0 entidades jurídicas, siendo la mujer quien hace el mayor uso de nuestro Portafolio. En este mismo periodo se retiraron 198 asociados, que representaron la disminución de aportes sociales en \$235,315,436, devolviéndoles los recursos sin ningún contratiempo.

Pese al número de asociados retirados, la Cooperativa obtuvo un crecimiento neto de 56 asociados y \$165 millones en aportes sociales. A continuación, discriminamos la participación de nuestra Base social:





OBJETIVO ESPECIFICO

Mejorar La Calidad De Vida Del Asociado – Equidad Social

La Cooperativa destinó sus Fondos Sociales de Educación y Solidaridad, en actividades educativas de integración y promoción, brindando auxilios que sufragaron algunas necesidades complementarias que requirieron nuestros Asociados como:

- Compra de lentes
- Salud Oral
- Descuento en seguros SOAT y todo riesgo de vehículos y hogar
- Alivios de Cartera por situaciones de calamidad y situaciones de fuerza mayor entre otros.

TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS- AUXILIOS:

Las transferencias solidarias corresponden a los beneficios más importantes que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida del Asociado y su familia, ya que ayuda a mejorar sus flujos de caja ante gastos inesperados y/o ya establecidos en salud, calamidad y gastos varios. Durante el año 2023 entregamos los siguientes auxilios:

AUXILIO	ASOCIADOS	MONTO	%
OPTOMETRIA	1	50.000	0.75%
FALLECIMIENTO	5	2.000.000	3.73%
ODONTOLOGIA	18	5.224.000	13.43%
POLIZA EXCEQUIAL	11	550.000	8.21%
CALAMIDAD	2	400.000	1.49%
LENTES	84	16.505.000	62.69%
FALLECIMIENTO FAMILIAR	13	2.600.000	9.70%
TOTAL	134	27.329.000	100%

Se aprobaron 134 auxilios, otorgados a 129 asociados, de los cuales 22 fueron cancelados directamente del gasto por valor de \$5.438.954, con el fin de no posponer o negar auxilios.

Frente a la base de asociados al día en sus obligaciones (aporte y crédito), 1156, un 11.59% de asociados **(134)**, se beneficiaron de dichos auxilios durante el año 2023, comparativamente frente el año 2022, se beneficiaron 65 asociados menos; el año 2024 nos invita a fortalecer el Fondo de Solidaridad mediante contribución o aporte económico de nuestros asociados, para que más sean beneficiados

SUBSIDIO 2 POR MIL

La Cooperativa asumió en el año 2023, la suma de \$\$8.635.902, por concepto de exoneración de Gravamen a los Movimientos Financieros del 2x1000, sobre el valor de los retiros de los ahorradores, hasta los montos establecidos por la Ley.

CUOTA DE MANEJO 0 TARJETA DEBITO

La Cooperativa ofrece beneficio de doble bolsillo en la Tarjeta Débito (Cupo Rotativo y Ahorros) con 0 cuota de manejo para nuestros Asociados, lo cual es un gran beneficio pues motiva la transaccionalidad mediante este producto de Ahorro y Crédito, adicional el manejo del portal transaccional en el cual los Asociados pueden realizar transacciones como:

Transferencias monetarias: Mediante Uso de Transfiya a y desde a otras plataformas como Nequi, Daviplata entre otras

Pago de todas las facturas: Servicios públicos, medicina prepagada, servicio móvil, convenios comerciales.

Pago en todos los establecimientos de comercio.

Actualmente contamos con una base de **1006** Asociados tarjetahabientes.

ALIVIOS DE CARTERA – PLAN CHOQUE DE CARTERA

el plan choque de Cartera fue una herramienta de recuperación de cartera en categorías superiores a B, es decir mayores a 30 días en mora, brindada a aquellos asociados afectados económicamente por múltiples circunstancias, como liquidación de negocios, desempleo, calamidades de salud, entre otras, logrando dejar al día una Cartera de \$245.639.431, cifra importante en la normalización de Cartera vencida, que afecta las provisiones de la entidad y así mismo la afectación al patrimonio de los asociados, por inicio de procesos ejecutivos.

CONDONACION INTERESES CORRIENTES Y MORATORIOS:

En consecuencia, con lo anterior, Coofinanciar condonó a sus asociados los siguientes valores:

LINEA	VALOR
LIBRE INVERSION	37.646.901
MICROCREDITO CT	2.188.271
ASOCIADOS	12

CARTERA RECUPERADA	245.639.431
TOTAL INTERESES	39.835.172

LINEA	CAPITAL RECUPERADO	INT CTE CONDONADO	INT MOR CONDONADO	No. ASOCIADOS
LIBRE INV	233.301.786	18.385.314	19.261.587	7
MICROCR	12.337.645	717.972	0	5
TOTAL	245.639.431	19.103.286	19.261.587	12

SEGURO DEUDOR

La póliza de seguros, vida grupo deudores, contratada con la Aseguradora Solidaria de Colombia, cubrió por concepto de siniestros por fallecimiento de asociados, e incapacidad total y permanente las siguientes obligaciones, lo que nos deja ver el bajo nivel de siniestralidad de nuestra Cartera:

No. de Asociados	Monto	SEGURO
1	536.621	Fallecimiento
2	9.277.228	Incapacidad
TOTAL	9.813.849	

DESCUENTO POR COMPRA POLIZAS HOGAR, TODO RIESGO Y SOAT

La expedición de pólizas SOAT y Todo Riesgo Hogar y vehículos en el año 2023, continuó siendo un beneficio importante, ya que 115 Asociados que compraron sus pólizas con descuento, expedidas desde nuestra oficina, así:

ITEM	POLIZA	NUMERO	RETORNO
1	HOGAR	14	286,453
2	TODO RIESGO	1	339,642
3	SOLIPYME	1	41,965
4	SOAT	99	2,195,091
TOTAL . . .		115	\$ 2,863,151

GESTION COMERCIAL:

En el año 2023 siendo una meta prioritaria mantener la dinámica de colocación, a pesar de las dificultades por incertidumbre en el costo de vida, por el incremento de la inflación, se logró dinamizar las diferentes líneas de crédito e incrementar así el activo más importante, nuestra Cartera de créditos, logrando un crecimiento frente al año 2022 de:

Año 2023	Año 2024	Diferencia
\$ 6.794.811.921	\$ 7.173.843.971	\$ 379.032.051

CAMPAÑAS COMERCIALES

Estimulo A Asociados Al Dia En Aportes Y Crédito:

CAMPAÑA ESTAR AL DIA:

Durante todo el año 2023, se realizaron 09 sorteos automáticos, con aquellos asociados puntuales en sus obligaciones crediticias correspondientes a un promedio de 584 Asociados:

Premiando así el buen habito de pago, puntualidad y compromiso de dichos Asociados, el sorteo se ejecutó cada dos meses otorgando premios de hasta \$200.000 para abonar a sus cuotas de crédito, siendo merecedores de dichos beneficios los siguientes ganadores:

ITEM	NOMBRE	VALOR
1	OTONIEL ANDRADE VILLAREAL	\$ 116,932
2	ALVARO RUBIO SUAREZ	\$ 67,946
3	MIRIAM SERRANO ROA	\$ 200,000
4	MANUEL CARLOS RODRIGUEZ OSPINA	\$ 200,000
5	LAURA STEPHANI GOMEZ TRUJILLO	\$ 178,306
6	MARIA INES AROCA	\$ 179,856
7	SANDRA LUCIA LOZANO MORALES	\$ 200,000
8	CESAR AUGUSTO ARIZA CAICEDO	\$ 200,000
9	RAUL PARRA BERNAL	\$ 200,000
TOTAL		\$ 1,543,040

Estamos seguros que este estimulo los motiva a confiar en Coofinanciar y seguir siendo Asociados destacados en la entidad.

Campaña REFIERA Y GANA:

En el año 2023, nos esforzamos en incentivar a nuestros Asociados, para que refirieran la Cooperativa como su aliado financiero y premiar así su compromiso con nuestra entidad, para lo anterior, iniciamos la campaña de referidos, en la cual se entregaron obsequios, a los asociados que recomendaron la Entidad con conocidos y familiares y a los que lograron vincularlos, otorgándoles un incentivo monetario de \$10.000 abonados a la cuenta de sus aportes.

Esta campaña ha sido muy positiva pues en el 2023 contribuyo a la vinculación de 131 Asociados referidos, denotando que más del 50% de los asociados ingresan como referidos.

Campaña de Amnistía de Aportes Sociales:

De acuerdo con la campaña de amnistía de aportes, la cual se inició en el mes de enero de 2023 y fue dirigida a los asociados que al cierre de diciembre del 2022 se encontraban inhábiles por el pago de los aportes, de los 544 asociados para realizar la gestión de llamadas para reactivación, a la fecha se acogieron a la campaña 48 personas y han puesto al día sus aportes, dando una captación acumulada en aportes de \$ 9.093.680.

CAMPAÑAS COMERCIALES

Campaña ¡Esta si es una SUPERTASA! CDAT 15% E.A A 90 DÍAS:

Con el objetivo de motivar la captación de recursos nuevos, se gestionó la Campaña de Cdat Esta es una Supertasa, promocionada durante 3 meses, para nuestros asociados actuales y potenciales, motivando a los ahorradores el aprovechar los beneficios del incremento de las tasas de CDAT dado el incremento de la DTF en el mercado financiero, por lo cual de dicha gestión se beneficiaron, 7 asociados cuyos ahorros en CDAT nuevos, sumaron \$104.500.000.

Campaña SORTEO DE COOFINANCIAR PAGUE LA CUOTA PUNTUAL DE SU CREDITO EN ABRIL:

Durante el mes de Abril de 2023, se realizaron 03 sorteos automáticos, estimulando a nuestros asociados puntuales en sus obligaciones en la Cooperativa, participando un promedio de 608 asociados.

Se otorgaron premios de hasta \$200.000 pesos aplicados, a la cuota de las obligaciones de los asociados ganadores. Esta campaña fue socializada mediante piezas publicitarias en redes sociales, llamadas telefónicas, mensajes de texto y de manera presencial.

Los asociados beneficiados fueron:

ITEM	CEDULA	NOMBRE	MONTO
1	14.229.085	JORGE ARTURO MUNAR MONTENEGRO	\$ 194.434
2	93.364.200	OSCAR BENAVIDES PORTILLA	\$ 200.000
3	28.935.857	YAZMIN AVILEZ GUAYARA	\$ 200.000
TOTAL			\$ 594.434

Campaña AHORRO PROGRAMADO COOFINANCIAR PREMIA SU AHORRO”:

Dentro del enfoque de educación financiera, se lanzó la campaña AHORRO PROGRAMADO “COOFINANCIAR PREMIA SU AHORRO” desde el 11 de Mayo de 2023 con cierre al 31 de julio de 2023, logrando aperturas de 27 nuevos ahorros programados COOFIFUTURO, alcanzando depósitos nuevos por valor de \$5.000.000.

Campaña CDAT Tasa E.A Hasta 13.5%:

Dando continuidad al estímulo en tasa a nuestros ahorradores, mediante la campaña Esta es una Supertasa, desde el 1 al 31 de Julio de 2023, se otorgaron los siguientes beneficios, por recursos nuevos a plazo de 90 días:

- Desde \$5.000.000: 12% E.A
- Desde \$10.000.000: 13% E.A
- Desde \$20.000.000: 13.5% E.A

Participando en este beneficio 6 asociados aportando recursos nuevos por la suma de \$74 millones de pesos.

Campaña SORTEO AHORRANDO, GANANDO Y VIAJANDO:

En total participaron aproximadamente 188 asociados, ahorradores en CDAT quienes se encontraban al día con sus obligaciones a corte de Septiembre de 2023 y que aperturaron CDAT al mismo corte, participando en sorteo trimestral de pasadías.

Se realizó el primer sorteo de forma sistematizada arrojando como ganador al siguiente asociado:

No.	NOMBRE	CEDULA
1	GOMEZ REYES NANCY ELIANA	65.763.621

En el segundo sorteo participaron aproximadamente 756 Asociados, ahorradores quienes se encontraban al día con sus obligaciones a corte de Octubre de 2023 y realizaron depósitos en sus cuentas de ahorro a la vista y aportes.

Se realizó el sorteo, siendo ganador el siguiente Asociado:

No.	NOMBRE	CEDULA
1	ALONSO DIAZ GLORIA INES	28.984.256

CAMPAÑAS DE CRÉDITO

Crédito de Educación, Tasa del 1,19% mes vencido

Seguimos apoyando la educación de nuestros asociados y sus familias con la línea de crédito de Educación, la cual continúa con tasa preferencial del 14.28% E.A. beneficiando 10 asociados en el año 2023:

ASOCIADOS	MONTO
10	36.090.000

Crédito Pago de Impuesto, Tasa del 1.19% mes vencido

Línea de crédito destinada para el pago del impuesto predial, SOAT, industria y comercio o impuesto de renta:

ASOCIADOS	MONTO
16	\$36.143.000

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES Y ASOCIADOS

A continuación, relacionamos el número de Asociados que hicieron uso de crédito en la entidad y los Directivos que realizaron operaciones de crédito y ahorro durante el año 2023:

TOTAL, DE CRÉDITOS COLOCADOS 2023

Línea	Numero	Monto	beneficiario
Directivos	4	\$ 196,000,000	4
Consumo	251	\$ 3,128,160,301	212
Microcrédito	354	\$ 2,057,600,000	315
Empresarial	1	\$ 45,000,000	1
TOTAL	610	\$ 5,426,760,301	532

DEPOSITOS Y APORTES DIRECTIVOS

DETALLE	NUMERO	AHORROS	NUMERO	APORTES
DIRECTIVOS Y	13	241.585.173	13	92.545.974
ADMINISTRADORES				

EDUCACION FORMAL - RECURSOS TRANSFERIDOS

De acuerdo al Estatuto Tributario Nacional en el cual se estipula que las Cooperativas pertenecientes al régimen tributario especial, vigiladas por la Superintendencia, tributan a la tarifa única especial del 20%. Por lo cual según los excedentes del año 2022 transfirió al GOBIERNO NACIONAL, el valor de \$29.736.848.000, distribuidos así: \$20.815.793.33 Fondo de Educación y \$ 8.921.054.29 Fondo de solidaridad.

CAPACITACIONES COMITÉ DE EDUCACION DETALLADAS

Las Capacitaciones para nuestros asociados, ha sido una labor constante que procuró abordar todos los grupos de interés, como lo son las mujeres, los microempresarios, los niños y los adultos mayores, mediante el uso a 100% del presupuesto asignado en el PESEM año 2023, es de aclarar que se pospuso para el mes de febrero de 2024, la última actividad agendada en diciembre de 2023, respecto a capacitación en generalidades en Seguridad de la Información, por tema de festividades navideñas y vacaciones de nuestros Asociados y Directivos:

ACTIVIDAD		PARTICIPANTES
CAPACITACION INTELIGENCIA EMOCIONAL EMPLEADOS		14
45 AÑOS DE LA COOPERATIVA- CAPACITACION POR QUE PERTENECER AL SECTOR COOPERATIVO		158
EDUCAC FRA NIÑOS Y PADRES COFIAHORRITO- EMPRENDIMIENTO		67
TOTAL, PARTICIPANTES		239

CAPACITACIONES FUNCIONARIOS

Los funcionarios de la entidad recibieron capacitación, en los siguientes temas de interés que fortalecen los procesos de administración vía Riesgos:

Fecha	Capacitación	Orientador	Asistentes
06/01/2023	CAPACITACIÓN DE DIGITALIZACIÓN	JOSE ALBEIRO LOAIZA	AREA COMERCIAL-CARTERA, ASESORES MICROCREDITO, PAULA ANDREA RICAURTE
15/02/2023	CAPACITACIÓN REPORTES UIAF	FUNCEYDES	JOSE ALBEIRO LOAIZA, RUBIELA CABRERA VANEGAS, LEIDY VIVIANA LATORRE
23/03/2023	CAPACITACIÓN MANEJO DEL PORTAL Y BENEFICIOS DE LA TARJETA DEBITO	JOSE ALBEIRO LOAIZA	EQUIPO MICROCREDITO
31/03/2023	CAPACITACIÓN ISO 27001	FUNDACIÓN EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	JOSE ALBEIRO LOAIZA
18/04/2023	TALLER SERVICIO AL CLIENTE	CAMARA DE COMERCIO	EQUIPO MICROCREDITO, JOSE ALBEIRO LOAIZA, LEIDY JOHANA BARCO
18/04/2023	GESTIONA TUS REDES SOCIALES	CAMARA DE COMERCIO	FABIAN GODOY GALLO, LEIDY LATORRE
26/04/2023	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA TU NEGOCIO	CAMARA DE COMERCIO	FABIAN GODOY, LEIDY LATORRE
28/04/2023	CAPACITACIÓN SARC	FUNCEYDES	ALEIDA LOZANO RIVERA
26/04/2023	CAPACITACION ACOSO LABORAL Y COMITÉ DE CONVIVENCIA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y EL VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES	MARIA EMMA PEREZ Y HERNAN CIFUENTES
26/05/2023	CAPACITACIÓN VIRTUAL EDUCACIÓN FINANCIERA	ASEGURADORA SOLIDARIA	TODO EL PERSONAL
06/06/2023	CAPACITACIÓN INFORMATIVA CREATIVA, SOLIDO	ING. WILSON CASTILLO	FABIAN GODOY, MANUEL RODRIGUEZ, RUBIELA CABRERA, LEIDY BARCO, ALEIDA LOZANO
1/06/2023	CAPACITACIÓN DE LIDERAZGO EN EL TRABAJO	CAPACITADOR	TODO EL PERSONAL
02/06/2023	CAPACITACIÓN EDUCACIÓN FINANCIERA	ASEGURADORA SOLIDARIA	FABIAN GODOY, WILLINGTON GUZMAN, HERNAN CIFUENTES, ALBEIRO LOAIZA, JUAN RODRIGUEZ, LEIDY BARCO, LEIDY LATORRE
08/06/2023	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	ARL COLMENA	EQUIPO DE MICROCREDITO

06/07/2023	UNA MIRADA AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	ARL COLMENA	LUIS FERNANDO CAICEDO
04/08/2023	ENCUENTRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MINISTERIO DE TRABAJO, COMITÉ SECCIONAL Y LOCAL DE CCT	FABIAN GODOY, NELSON GOMEZ
10/08/2023	IMPORTANCIA DEL SARLAFT	SUPERINTENDENCIA	RUBIELA CABRERA, LUIS FERNANDO CAICEDO, JOSE ALBEIRO LOAIZA, LEIDY VIVIANA LATORRE
07/12/2023	CONCILIACIÓN TARJETA DEBITO	VISIONAMOS	RUBIELA CABRERA, DANIEL DELGADO, ALBEIRO LOAIZA, MICHELLE MOLANO

DETALLES DE FIN DE AÑO

El Consejo de Administración, aprobó la compra de detalles de fin de año, consistentes en 837 bonos de consumo para asociados, con antigüedad superior a 1 año, por la suma de \$40 millones de pesos y 57 obsequios varios, para asociados con 1 año de antigüedad, los cuales fueron entregados a quienes al corte del 31 de diciembre de 2023, estuvieran al día en sus obligaciones, este es un beneficio institucional que año tras año la Cooperativa entrega con gran cariño y que genera gran alegría y expectativa en nuestra base social, beneficiándose 857 asociados totalmente al día en sus obligaciones.

ALIADOS SOLIDARIOS- CONVENIOS

La Cooperativa continúa brindando bienestar a nuestra Base Social, mediante los convenios que actualmente poseemos y que han sido de gran éxito, especialmente, los seguros que ofrece la Aseguradora Solidaria, el convenio de bienestar Tickets de Cinema, Royal Films.

CONVENIOS	SERVICIO	DESCUENTO
SALUD		
Laboratorio Clínico Central	Exámenes generales de rutina y especializados	30%
Visión Natural	Examen de optometría-Lentes y monturas	15%
Buena Vista	Examen Optometría, lentes y monturas	15%
Oxitolima ips	Oxigenoterapia, presión positiva, unidad de sueño, equipos de rehabilitación.	10%
SEGUROS Y EXCEQUIALES		
Los Olivos	Planes para grupo familiar y adicionales, anuales	
La Ascensión	Planes para grupo familiar y adicionales, anuales	
Aseguradora solidaria	Seguro SOAT, Todo riesgo vehículo y hogar	
RECREACION Y TURISMO		

Villa luz - reserva natural		pasadías y hospedaje, actividades familiares	10%
Vasygar Tours		paquetes turísticos- destinos nacionales e internacionales	7%
Reserva Campestre		pasadías y hospedaje	7%
Casa Pinares			
BIENESTAR			
María Eu Spa- Hotel Casa Morales		paquetes de masajes relajantes, tratamientos de belleza y de descanso	30%
Cinema Royal Films		Tiques con tarifa de descuento para asociados	
EDUCACION			
Instituto Global.com		Cursos de inglés avalados por la secretaria de educación	
Compucity		Adquisición de equipos de computo	10%
numero convenio 14			

CONVENIO DE NOMINAS

Continuamos, ofreciendo mayor facilidad en el pago de las obligaciones crediticias por medio de los códigos de descuento por libranza con:

Colpensiones

Suramericana

Porvenir

Fiduprevisora

Hogar Infantil Payasito

Gobernación del Tolima

INVERSIONES ESTRATEGICAS

REMODELACION LOCAL

Dentro de las expectativas de la Asamblea de Delegados siempre ha quedado plasmado y presupuestado cupo de crédito por \$1.000 Millones, para compra de local, objetivo que pese a varias intenciones y cotizaciones, se ha descartado por la situación económica de incertidumbre total generada por los efectos de la pandemia en los años 2021, 2022, 2023 y hasta la fecha, lo cual ha cambiado las condiciones económicas, geo políticas, climáticas, entre otras, que hoy en día por su efecto en inflación y composición de tasas activas y pasivas, incremento de gastos, lo que nos llevó a determinar que no es el momento para realizar esta inversión.

Por lo cual aún se estima continuar en el local en el cual estamos ubicados, proyectando su remodelación de mobiliario para así dar una imagen más moderna para la entidad.

AVANCES TECNOLOGICOS Y DE MANTENIMIENTO

Durante el año 2023 nuestro direccionamiento fue continuar con el cumplimiento en la circular 036, afianzando nuestro sistema de seguridad de la información, para brindar total confianza y seguridad a nuestros asociados realizando las siguientes inversiones:

- Adquisición de Firewall más robusto Fortinet.
- Compra de Discos Duros y licencias
- Mantenimiento de equipos, y UPS e impresoras de tal manera que las herramientas estén en su condición óptima.
- Pruebas de vulnerabilidad para mejorar la seguridad de nuestra tecnología frente a ataques cibernéticos
- Capacitación al Analista de Sistemas, en la norma ISO 27001
- El perfeccionamiento e implementación en la plataforma PSE, permitido incrementar la transaccionalidad en 1451 operaciones.

Especificación Técnica	Ca nt.	Total
Mantenimiento de equipos y redes	11	1.740.500
Activos Tecnológicos (Discos, Firewall, Licencias, baterías estacionarias, etc.)	7	17.103.882
Planes Hosting Pagina Web con Colombia Hosting	1	381.000
Mantenimiento Software Financiero (Solido)	12	16.704.000
Soporte por transaccionalidad y Administración de Tarjetas	12	23.331.920
Servicio masivo de mensajería (Correos Electrónicos, SMS	7	1.400.000
Pruebas de Vulnerabilidad	1	7.400.000
Soporte para conectividad de Tarjetas Debito	12	33.130.104
Total Inversión		101.191.406

PUBLICIDAD

Siendo la comunicación con nuestros Asociados y la comunidad un objetivo importante para nuestra organización, se realizó inversión en publicidad vía correos electrónicos, publicidad radial, volantes y brochure, mensajería de texto, obsequios publicitarios, comunicación vía WhatsApp, Facebook e Instagram, campañas comerciales, realizando así una inversión consolidada de:

CONCEPTO	VALOR
Publicidad en medios digitales	\$892.000
Volantes, Pendón, Calendarios, Banderines, Afiches, Pancarta	\$7.120.102
Campañas	\$2.527.055
Eventos y detalles	\$669.100

Publicidad radial	\$4.880.000
Total Publicidad	\$ 16.088.257

INFORME MICROCREDITO

La línea de microcrédito es un instrumento financiero elaborado y regulado para los microempresarios y las personas independientes que buscan en entidades bancarias, y en cooperativas la forma de conseguir recursos para poder financiar sus unidades de negocio.

Dentro de la población microempresarial se pueden encontrar personas sin historial crediticio que no han sido bancarizados porque no han tenido la oportunidad de acceder al sistema bancario y son presa fácil de la ilegalidad (presta diario).

Desde hace varios años se vienen implementando estrategias por parte de los gobiernos de turno para poder contrarrestar la ilegalidad y se aprovechen de estas personas que, por falta de oportunidades de financiación en las entidades reguladas, tengan que buscar estos medios a unas tasas de interés elevadas.

Por eso es que la cooperativa, pensando en llegar a esta población y contribuir al crecimiento y fortalecimiento de este sector desde hace 12 años inicio con el programa de microcrédito contribuyendo al desarrollo y progreso de la región, incursionando desde hace algunos años en municipios cercanos con los siguientes resultados al cierre de diciembre de 2023

POBLACION	CARTERA	N. CREDITOS
IBAGUE	2.074.922.000	450
ROVIRA	144.126.170	23
CAJAMARCA	38.059.157	6
ALVARADO	17.339.000	11
VALLE SANJUAN	10.428.000	2
PAYANDE	10.854.000	3
TOTAL	2.295.728.327	495

En cuanto a los resultados de la vigencia del 2023 la cooperativa desembolso 349 créditos por un monto de \$2.007.600.000 cerrando con una cartera a diciembre de 2023 de \$2.295.726.000 y obteniendo un crecimiento en la cartera comparado con el mismo periodo del 2022 de \$281.055.000

Del total de la población con créditos vigentes al cierre de la vigencia las mujeres representan la mayor proporción con 326 del total de créditos frente a 169 créditos de los hombres.

De la base de datos al cierre del periodo por estratos se encuentran:

ESTRATO	POBLACION
1	38
2	307
3	148
4	2
TOTAL	495

Siendo la población microempresarial estrato 2 y 3 la de mayor representatividad en la base de datos.

Se tiene proyectado que para el año 2024 la economía presente índices de reactivación en beneficio del microempresario, y que la cooperativa pueda contribuir a ese crecimiento ofreciendo su portafolio de servicios y de esta forma aportar al desarrollo económico de nuestros asociados y sus familias.

INFORME ACTIVIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADAS SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El decreto único reglamentario 1072 de 2015 del sector trabajo expedido por el Ministerio del Trabajo, establece los parámetros del Sistema de Seguridad Social y Salud en el Trabajo, entre ellos, establece que se debe crear un mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informen sobre el desempeño de este.

A Través de este informe se da a conocer la rendición de cuentas del SG-SST de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOFINANCIAR, que incluye entre otros el cumplimiento legal ante los entes de control como ARL, MINISTERIO DE LA PROTECCION entre otros.

- 1. CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES ARL COLMENA** De acuerdo al deber de cumplir con la realización de los estándares del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el año 2023, se realizó dicha presentación con un cumplimiento del **100%** del 21 estándares obligatorios de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019.
- 2. EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023 SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN RIESGOS LABORALES**

No	ITEM	DESARROLLO
1.	POLITICAS DEL SGSST, POLITICA DE DROGAS, POLITICA MEDIO AMBIENTE, POLITICA USO DE EPP.	Se socializan y se publican a todos los funcionarios, previa aprobación y firma de la Gerencia.
2.	INSPECCIONES	Para el año 2023 se realizó, con el apoyo del Comité de Copasst, dos inspecciones en aspectos como : - Orden y aseo - Condiciones de Seguridad(arreglos locativos) - Manejo de Químicos - Puestos de trabajo (riesgo biomecanico) - Identificación de riesgos.
3.	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Se actualiza la matriz de riesgos durante el año 2023, por cargos con la metodología GTC 45 De Icontec.-priorizando los riesgos y formulando estrategias de minimización de los riesgos.
4.	EXAMENES OCUPACIONALES PERIODICOS DE INGRESO Y EGRESO	En cumplimiento del Decreto 1295 de 1994, se realizan los exámenes médicos ocupacionales periódicos a los funcionarios: Establece la obligación del empleador de programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de Salud Ocupacional en el cual se contempla la realización de exámenes ocupacionales medicos (Arti 21 y 56) cumpliendo también la <u>Resolución 6398 de 1991</u> : establece la obligatoriedad de las valoraciones ocupacionales periódicas a los funcionarios.
5.	COPASST	Para el mes de Marzo y con el fin de dar cumplimiento de la <u>Resolución 2013 de 1986</u> se realiza la elección por renovación del Comité de Copasst por votación por parte de los empleados para su representante con su suplente , por parte de Gerencia se designa su representante junto con su respectivo suplente. Así mismo se realizan a partir de este mes las reuniones mensuales correspondientes con el fin de analizar los aspectos relacionados con el desarrollo del SGSST.
6.	SIMULACRO DE EMERGENCIAS	De acuerdo al cumplimiento de <u>ley 1523 de 2012</u> . Se realiza simulacro de evacuación por sismo de acuerdo a invitación de la administración del Centro Comercial la Quinta, y en virtud de cumplimiento de este ítem.
7.	BATERIA SICOSOCIAL	En cumplimiento de la Resolución 2764 de 2022 se realiza a todos los funcionarios la batería sicosocial y se realizó la respectiva socialización a la Gerencia con el fin de realizar plan de acción para el riesgo sicosocial de los funcionarios de la Cooperativa.

8.	COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL	Se actualiza el comité de acuerdo a la legislación <u>Ley 1010 de 2006</u> a partir del mes marzo realizando las reuniones correspondientes.
9.	REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS	De acuerdo al cumplimiento de la <u>ley 1355 de 2009</u> reglamenta los mecanismos para que los empleados promuevan durante la jornada laboral la realización de pausas activas, liderados por los jefes de área.
10.	ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES.	Durante el año 2023 NO se presentaron en los funcionarios de la Cooperativa ningun accidente de trabajo ni enfermedad laboral
11.	MATRIZ LEGAL	En virtud el cumplimiento de la legislación laboral, la Cooperativa cumple con la legislación de Riesgos laborales.
12	PLAN DE EMERGENCIAS	Se actualiza en versión el documento base del plan de emergencias de la Cooperativa, así, como su correspondiente inspeccion de extintores y elementos de botiquín, realizando tambien capacitaciones de los brigadistas en diferentes invitaciones de los entes reguladores.
13.	ACCIONES DE MEJORA	De acuerdo a las inspecciones realizadas las siguientes fueron las que influyeron sustancialmente en la disminución de algunos riesgos y modificación positiva de la matriz de riesgos. - <u>CAMBIO DE SILLA</u> a todos los funcionarios del area comercial ubicados en el primer piso(riesgo biomecanico) que presentaban sillas con deficiencias. - <u>ORDEN Y ASEO</u> : se realiza campañas para mejorar el aspecto visual en los puestos de trabajo. - <u>PAUSAS ACTIVAS:</u> Se adquieren elementos para la realización de pausas activas de los funcionarios

DOCUMENTOS DE ACTUALIZACION ANUAL :

- Entrega de elementos de EPP
- Hojas de Seguridad químicos
- Perfil sociodemográfico
- Actualizacion documentacion Decreto 1072 de 2015.

MARIA ANGELICA MARTINEZ CH. Prof. en Seguridad y salud en el trabajo
Licencia No 1893 de 2004

GESTION ADMINISTRATIVA

La Administración durante todo el año 2023, enfocó sus esfuerzos a dinamizar los beneficios a los Asociados, mediante el uso del crédito con tasas razonables que no golpearan fuertemente sus flujos de caja, por lo cual la recomposición de tasas activas (créditos) que realizamos debido al efecto de la inflación, fue gradual y moderada, logrando equilibrio en las finanzas de la Cooperativa y la de los Asociados.

La Cooperativa tuvo dinámica en su colocación, levemente afectada por la baja intención de endeudamiento de nuestros Asociados.

Respecto a los productos de Ahorro, también se mejoraron las tasas pasivas, para que nuestros ahorradores no perdieran poder adquisitivo de su dinero, lo cual generó permanencia de nuestros asociados Ahorradores en la entidad.

El portafolio de convenios se comunicó a la base social, vía redes sociales, comunicación impresa y boletines, socializando así, los beneficios de turismo, esparcimiento, salud y bienestar.

Así mismo se promovió el uso del Portal Transaccional para que nuestros Asociados transen sin salir de casa, hagan pagos mediante plataforma PSE, paguen facturas, servicios públicos, entre otras, como cualquier otra plataforma de la banca tradicional, la cual es integral y a 0 costo, siendo este un gran beneficio para nuestros asociados.

La Cooperativa conserva 14 empleos directos con el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, brindamos espacio de compartir familiar, mediante el otorgamiento del día de cumpleaños a cada funcionario, incentivamos al cierre de año el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa mediante bonificación económica a todo el personal en el mes de diciembre. Se brindó capacitación comercial, motivacional a nuestros empleados, Mediante el programa de salud y seguridad en el trabajo se cumplió con toda la normatividad y las exigencias para alcanzar nuestras metas de bienestar.

La inversión en tecnología en seguridad es un objetivo clave en el que seguimos trabajando para brindar confianza a nuestros asociados, el impacto positivo que ha generado el botón PSE como mecanismo de recaudo, las bondades de la Tarjeta Debido y su doble funcionalidad Ahorro y cupo de Crédito.

La gestión realizada para la adquisición de una sede propia, moderna, de proyección, ubicada en zona comercial, se deja como un objetivo a largo plazo, sin embargo, el enfoque de modernizar nuestra actual sede es un proyecto trazado para el año 2024.

El desarrollo y continuidad a los convenios actuales, nos permitió incluir este año 2023, los siguientes: Descuento nomina Gobernación Tolima y convenio de bienestar con Reserva Campestre Casa Pinares y One Vacación.

Seguiremos enfocados en nuestros Asociados, Colaboradores y sus familias para que se sientan satisfechos con los beneficios que otorga Coofinanciar.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA

Mejoraremos cada día los canales de comunicación con nuestros asociados, vía redes sociales (Instagram, Facebook, WhatsApp, correos electrónicos, mensajerías de texto).

Las capacitaciones, campañas e incentivos para nuestros Asociados, Directivos y Empleados, continuara dentro de nuestra dinámica empresarial,

Seguiremos y permitiremos el acceso a mayor población necesitada en cuanto a facilidad de financiación y educación financiera, ampliando la cobertura de servicio a municipios del Tolima, cercanos a Ibagué, que necesitan opciones como lo es el crédito Microempresarial de Coofinanciar.

Trabajaremos cada día en mejorar nuestra tecnología y asegurar el crecimiento.

Seguiremos fortaleciendo las competencias de conocimiento en el área comercial de nuestro equipo de trabajo.

ASPECTOS VARIOS

- COOFINANCIAR Cooperativa de Ahorro y Crédito, se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria “SUPERSOLIDARIA”, para el ejercicio su Actividad Financiera e Inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “FOGACOO”, entidad con quienes tenemos asegurados los ahorros de nuestros asociados hasta un monto de \$25,000,000.
- Se renovó la Matrícula Mercantil de Coofinanciar correspondiente al año 2023, para el normal funcionamiento de la Entidad, cumpliendo con las normas legales vigentes establecidas.
- En marzo de 2023, se canceló ante la Alcaldía de Ibagué en el plazo establecido, el impuesto de Industria y Comercio por valor de \$8.678.000, y en junio de 2023 por \$8.678.000 correspondiente al año 2022.
- La Cooperativa No fue sancionada por ningún concepto por la DIAN, ni requerida por pagos extemporáneos o errados.
- Durante el 2023, la Cooperativa cumplió con el envío oportuno de los informes mensuales y trimestrales, requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- Para ejercer la actividad financiera, el Consejo de Administración, nombra los diferentes Comités, de acuerdo a la normatividad, quienes cuentan con los respectivos Reglamentos y Manuales aprobados.

- Durante el 2023, se cancelaron oportunamente las obligaciones laborales y fiscales, como también los impuestos de acuerdo a la normatividad vigente y las tasas de contribución a la SUPERSOLIDARIA y FOGACOO.

AVANCES SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos)

Durante el año 2023, se llevó a cabo, el seguimiento de las tareas pendientes establecidas en cada comité de riesgos SARL, SARC, SARLAFT Y SARM, y el mejoramiento de los indicadores así:

En cada uno se definieron prioridades para mejorar los indicadores obteniendo los siguientes avances:

Respecto al riesgo de cartera el indicador de cartera vencida por riesgo paso del 12.31% año 2022 al 8.74% año 2023, así mismo el registro mejoró el indicador de mora pasando del 8.32% año 2022 al 6.03% año 2023, lo cual se logró, mediante el uso de herramientas de recuperación de cartera vencida, perfeccionando la metodología de originación de crédito, fortaleciendo la gestión de cobro en cada una de sus etapas, con acciones preventivas.

Indicador de riesgo de liquidez pasó del 1.09% año 2022, al 1.14% al corte de 2023, lo cual se logró mediante, recomposición de tasas activas y pasivas, la activación de campañas de captación que ayudaron a mejorar los márgenes, el recaudo de cartera por pago puntual de las obligaciones, la recuperación de cartera vencida en etapas de alta maduración.

Se aplicaron las medidas necesarias para mitigar el riesgo de Lavado de activo y financiación del terrorismo.

Mensualmente los informes a la UIAF fueron reportados

La base de datos fue poblada en un 90% y actualizada en un 41.4%.

Las inversiones en CDT, fueron monitoreadas y generaron importante rentabilidad dada el alza de las tasas de captación, lo cual beneficio nuestro portafolio de inversión.

SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo)

La Cooperativa desarrolló los ítems correspondientes a la Circular 036 de Supersolidaria, respecto al desarrollo de pruebas de vulnerabilidad en los servidores de la entidad, acogiendo medidas preventivas y correctivas, realizando inversión en Tecnología y configuraciones, para blindar a la entidad de ataques cibernéticos.

Capacito al Personal y Directivos para que, desde sus ocupaciones, adquieran una cultura de prevención y minimización de la exposición al riesgo, por penetración de virus que pudieran afectar la base de datos.

Ejecutó registro de eventos operativos que permitieron identificar mejoras en los procesos, y despertar una mayor cultura de minimización del riesgo.

Revisión al Manual del Sistema de Gestión de seguridad de la Información.

Frente al desarrollo de continuidad del negocio, se está negociando con reconocida empresa de comunicaciones, Claro Soluciones, para el manejo de Datacenter alterno, de tal manera que permita generar continuidad en caso de alguna situación de riesgo inminente. Sin embargo, todas estas decisiones que representan altas inversiones se están revisando y manejando de acuerdo a nuestra capacidad y presupuestos.

SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito)

De acuerdo a evaluación anual comparativa que realizó nuestra entidad con Cooperativas del sector y similares en servicios financieros a COOFINANCIAR, ubicadas en nuestro departamento, mediante herramienta Monitor del Buro Data crédito, se resaltan las siguientes conclusiones: Coofinanciar, mostró entre octubre y abril un score de crédito en la originación superior al del PEER GROUP (Entidades cooperativas afines ubicadas en el departamento del Tolima), es decir, que abrió créditos a mejores perfiles. El puntaje promedio de la entidad fue 826, frente a 812 del PEER GROUP. A partir de mayo el score de apertura de la cooperativa muestra bastante volatilidad, mientras que el score del PEER GROUP muestra mayor estabilidad, alrededor de los 806 puntos. En general, ambas poblaciones se enfocan en los mejores perfiles, con nivel de riesgo MUY BAJO.

Las entidades del PEER GROUP han tenido históricamente un plazo promedio de originación más amplio, siendo en promedio el último año de 31 meses, frente a un plazo promedio de COOFINANCIAR, sobre los 16 meses, prácticamente la mitad del plazo otorgado por las entidades del PEER GROUP. Si se observan tendencias, COOFINANCIAR ha mostrado mayor estabilidad exceptuando el mes de septiembre de 2023 donde el plazo promedio de los desembolsos se reduce 3 meses. La cooperativa pareciera que viene reduciendo progresivamente su plazo, mientras que las entidades del PEER GROUP lo vienen ampliando.

En la distribución de montos individuales otorgados se observan también diferencias claras entre las dos poblaciones analizadas. Para el PEER GROUP, el 63% de las aperturas corresponden a tickets promedio por arriba del \$5 MM, con una tendencia clara de crecimiento, principalmente, en la franja de monto otorgado superior a \$12 MM. Sin embargo, la concentración en montos por debajo de los \$5 MM se mantiene prácticamente estable en el año corrido. COOFINANCIAR viene lanzada hacia montos un poco menores, siendo consecuentes con los menores plazos otorgados; estos son montos de apertura entre \$3 MM y \$12 MM, con participación del 50%, siendo una franja donde la cooperativa viene creciendo.

El Comité designado realizó el monitoreo mensual, bimestral y trimestral de todas las tareas asignadas en el cronograma del SARC: evolución de la cartera, cosechas, concentración de créditos, castigos de cartera, monitoreo de créditos a Administradores y Directivos y semestralmente dio cumplimiento y ejecución a la evaluación de cartera de créditos con base en la política de calificación de cartera aprobada por el Consejo de Administración.

SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado)

El Comité designado realizó el monitoreo respectivo a nuestras inversiones en Fondo de Liquidez y otras Inversiones, en portafolio CDT a costo amortizado, en las entidades financieras y del sector Cooperativo, en los cuales obtuvimos tasas acordes al incremento del DTF en cada periodo del año 2023, logrando intereses representativos vía inversiones que favorecieron el ingreso de nuestra entidad.

Estas inversiones fueron monitoreadas y se desarrollaron en entidades con baja exposición al riesgo de acuerdo a los informes anuales aportados.

Mensualmente se monitoreo el comportamiento de la DTF y así mismo su dinámica, con lo cual se tomaron decisiones de reinversión o traslado de recursos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO “SARLAFT”

En **COOFINANCIAR**, uno de los principales objetivos y metas trazadas que se ha logrado cumplir y constituye el principal objetivo dentro del proceso es buscar la transparencia de las operaciones que ocurren en la Cooperativa; Compromiso establecido en el “Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación el Terrorismo (SARLAFT), destinado a prevenir que la entidad pueda ser utilizada de alguna manera, para darle apariencia de legalidad a los activos provenientes de cualquier actividad ilícita.

1. Durante el año 2023, se realizaron 242 nuevas vinculaciones: 147 asociados de consumo y 95 de microcrédito, sobre los cuales se verificó el diligenciamiento del formulario de vinculación, y se constató que fueran verificados contra la lista restrictivas, vinculantes y de control; sin que se determinaran coincidencias generadoras de riesgo para la Entidad
2. Se realizó el 28 de diciembre de 2023, el monitoreo y seguimiento anual a la base social, para un total de 1997 consultas, así: personas naturales 1963, jurídicas 34 de ellas 22 son proveedores; para determinar su vinculación con actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), a través del convenio de consulta Efectiva firmado con Coopcentral.
3. Dando cumplimiento a la Circular Externa No.04, del 27 de enero de 2017, de la Superintendencia de Economía Solidaria, sub numeral 2.2.2.3.1 Se realizó la actualización de los datos a más de ochocientos (800) asociados.

4. Se cumplió con el envío mensual de los “Reporte de Operaciones Sospechosas ROS”, “Reporte de Transacciones”, “Reporte de productos”, “Reporte sobre tarjetas crédito o débito expedidas” a la UIAF (Unidad de información y análisis financiero) de acuerdo al calendario de entrega de información, dentro de los plazos establecidos
5. Dando cumplimiento a la función desarrollar jornadas de capacitación, sobre las al Título V de la Circular Básica Jurídica se realizaron capacitaciones a los funcionarios de la Cooperativa en los siguientes temas: Generalidades Sarlaft, Conocimiento del cliente, Funciones y responsabilidades del Personal dentro del proceso de Gestión de Riesgo SARLAFT, y diligenciamiento de formatos internos de declaración Patrimonial y Compromiso aplicación Sarlaft.
6. De conformidad con las obligaciones establecidas para el Oficial de Cumplimiento, se presentaron al Consejo de Administración los informes Semestrales, sobre el funcionamiento del SARLAFT y los resultados de la gestión realizada.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De acuerdo al artículo 47 de la Ley 222 /95, modificada con la Ley 603 del 27 de Julio/2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27/2000 garantizamos ante los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados de acuerdo a la Ley, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y las debidas autorizaciones. Así mismo, nuestro Software contable “SÓLIDO” adquirido con la empresa INFORMATICA CREATIVA, con su casa matriz en la ciudad de Cali, se encuentra debidamente licenciado; como también, otros aplicativos o programas con que cuentan los equipos, los cuales tienen las respectivas licencias.

EROGACIONES A DIRECTIVOS ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2023

Nombre	Cargo que ostenta	Bonificación	Salarios	Transporte	Valor Total Desembolsado
Héctor Duran Gómez	Consejo Admón. - Anterior			1,275,000	1,275,000
Jorge Tulio Quintana González	Consejo Admón. - Anterior			1,275,000	1,275,000
María Josefa Alvarado de Rivera	Consejo Admón. - Anterior			2,010,000	2,010,000
Nelson Sánchez Rodríguez	Consejo Admón. - Anterior			1,275,000	1,275,000
Nubia Clemencia Trujillo Bravo	Consejo de Admón. Suplente - Actual			1,325,000	1,325,000
Fernando Iván Neira	Consejo de Admón. Principal - Actual			900,000	900,000
Sigifredo Cárdenas	Consejo de Admón. Principal - Actual			2,150,000	2,150,000
Orfilia Fierro de Rondón	Consejo de Admón. Suplente - Actual			1,850,000	1,850,000
Cañas Sánchez Graciela	Consejo de Admón. Principal - Actual			1,392,500	1,392,500
Danilo Ortiz García	Consejo de Admón. Principal - Actual			987,000	987,000
García Criollo Luis Edgar	Consejo de Admón. - Anterior			300,000	300,000
Nubia Clemencia Trujillo Bravo	Junta Vigilancia - Anterior			750,000	750,000
Luz Marina Camargo González	Junta Vigilancia - Anterior			750,000	750,000
José Efraín Sánchez	Junta Vigilancia - Anterior			450,000	450,000
Álvaro Rubio Rodríguez	Junta Vigilancia Principal - Actual			2,594,444	2,594,444
Danilo Ortiz García	Junta Vigilancia - Anterior			750,000	750,000
Fernando Iván Neira	Junta Vigilancia - Anterior			600,000	600,000
Rodríguez Gutiérrez Argelia	Junta Vigilancia Principal - Actual			1,875,000	1,875,000
Nazly Johanna Herrera Moreno	Junta Vigilancia Principal - Actual			1,725,000	1,725,000
Luis Edgar García Criollo (Electrolima)	Junta Vigilancia Suplente - Actual			1,875,000	1,875,000
Rubiela Cabrera Vanegas	Oficial Cumplimiento	550,000	29,940,000		30,490,000

Luis Fernando Caicedo Murillo	Gerente Suplente	0	31,776,000		31,776,000
Angélica María Varón Gómez	Gerente	250000	62,208,900		62,458,900
		800,000	123,924,900	26,108,944	150,833,844

GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración conoce la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos de liquidez y crediticio que maneja la Cooperativa.

La política, el perfil y la gestión de riesgos son impartidas y aprobadas desde el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operación de la Cooperativa.

Los Comités y la Administración cuentan con la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia para realizar el trabajo y arrojar los resultados necesarios para los entes de vigilancia y control.

La información de las posiciones en riesgos se reporta con la periodicidad adecuada al Consejo de Administración y a los entes de Control y Vigilancia de la Cooperativa, los cuales son claros precisos, ágiles y entendibles.

La estructura organizacional, cuenta con la independencia funcional y mental para el desarrollo de sus funciones y políticas.

Se realiza control interno de todas las operaciones en forma permanente y se tiene un Software que realiza las operaciones contables en forma automática.

Existe Auditoría Externa a través de la Revisoría Fiscal la cual se encuentra de manera permanente al tanto de las operaciones financieras y sociales de la entidad, permitiendo así el cumplimiento de las políticas y del objeto social.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

En el mes de febrero de 2024, se agotó el saldo del Fondo de Educación debido al aplazamiento de la última capacitación aprobada en Presupuesto de Educación del año 2023.

PROCESOS JURIDICOS EN CONTRA

Durante el año 2023 la Cooperativa, no presento ningún proceso jurídico en contra.

Respecto a la reclamación efectuada en el año 2022, frente a la devolución de descuentos aplicados a la Cooperativa por cobro de lo no debido por parte de la exfuncionaria María Teresa Torres Martínez, en el proceso laboral radicado en el Juzgado Quinto, correspondiente a la suma de \$5.800.000, esta suma de dinero fue devuelta a la Cooperativa el 24 de marzo de 2023.

El presente informe fue aprobado por unanimidad, por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el 13 de febrero de 2024, mediante acta 894.


SIGIFREDO CARDENAS
Presidente del Consejo
ANGELICA MARÍA VARÓN GÓMEZ
Gerente

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 16 DE MARZO DE 2024

Respetados Asambleístas, la Junta de Vigilancia les presenta un gran saludo deseándole éxitos en sus labores y en su vida personal.

La Junta de Vigilancia informa que durante el primer semestre del año 2023 , evidenció que los nuevos dignatarios elegidos por la Asamblea XLIII para el nuevo periodo 2023, 2024 del Consejo de administración, no fue acorde a los tiempos de nombramientos, por ello la Junta de Vigilancia, emitió un oficio al Consejo de administración, solicitando la información del porque el proceso tan tardío , donde obtuvimos respuesta de que no eran ellos, sino de la Superintendencia de la Economía solidaria.

Por lo anterior La Junta de Vigilancia, procedió a realizar oficio a la Supersolidaria, solicitando la información del por qué no habían sido notificados los dignatarios elegidos en Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, en el Artículo 93 del Estatuto de la Cooperativa, las Circulares Básicas Jurídica, Contable y Financiera, emitidas por la SUPERSOLIDARIA, nos permitimos presentar el siguiente informe:

- La Junta de Vigilancia se posesionó el día 4 de abril de 2023, con 4 integrantes de los 6 que normalmente venían conformado el equipo, que fueron nombrados en Asamblea.
- Nos reunimos en forma ordinaria cada mes para tratar temas relacionados con el control social de la Cooperativa y en forma extraordinaria desde el mes de diciembre por las falencias evidenciadas por el Comité de Cartera y ratificado por el Consejo de administración en el caso de colocación del crédito del señor Anderson Montoya, donde se inició auto de apertura de investigación de acuerdo al Artículo 90 inciso a del Estatuto de la Cooperativa Coofinanciar.
- Así mismo el Consejo de Administración solicito a la Junta de Vigilancia, la revisión de los casos de la ex funcionaria Leydi Viviana Barco Rojas y del asociado Hernán Osorio. Casos que se encuentra en apertura para su debido proceso.
- Asistimos a reuniones de Consejo de Administración a los cuales fuimos invitados, y hasta el momento no hemos sido invitados a ningún Comité.

- La Junta de Vigilancia recomendó al Consejo de Administración, actualizar el Reglamento Interno de Régimen disciplinario de la Cooperativa ya que tiene 20 años de estar vigente. Recomendación pendiente de atender
- La Junta de Vigilancia realizó un censo con los funcionarios de la Cooperativa, sobre el tema de las capacitaciones de los horarios en que eran citados. Notando inconformidad en ellos, ya que les generaba dificultades del tiempo en familia. Por lo anterior se le sugirió al consejo tener en cuenta que toda actividad extra debe ser dentro del horario laboral, recomendación que fue atendida.
- La Junta de Vigilancia, en cada reunión verifico los estados de los créditos de los Consejeros vigentes
- ATENCION DE LOS PQR Y FELICITACIONES PRESENTADOS POR LOS ASOCIADOS.

La Junta de Vigilancia, revisó en cada reunión efectuada el buzón de PQR y felicitaciones, encontrándose que la mayoría de formatos son de felicitación a los funcionarios por su excelente atención y servicio, al igual que una asociada solicitó la creación de código por libranza, sugerencia que le hicimos por escrito a la Gerente de la Cooperativa y a la fecha se creó el código para pensionado por la Gobernación.

- REVISIÓN LIBROS ACTAS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Los libros de Actas se encuentran al día.

- BASE SOCIAL

De acuerdo con el Libro del Comité de Afiliaciones y Renuncias, durante el 2023 ingresaron 241. asociados (135 mujeres y 106 hombres), se presentaron los siguientes retiros: Retiros voluntarios 126, cruce de cuentas 72, exclusiones 12 y fallecidos 7, para un total de 217 asociados retirados, con lo cual el ejercicio cerró con 2068 asociados, debidamente inscritos en el Libro Oficial de Asociados. Hubo incremento de 35 asociados respecto al año 2022.

Según verificación de listados finales de hábiles e inhábiles al 31 de diciembre 2023, con un plazo para habilitarse al 13 de febrero de 2024, se encontraron 1.156 asociados hábiles y 912 asociados inhábiles.

- CONTROL APLICACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES

- ❖ Según libro de Actas del Comité de Solidaridad, fueron otorgados 134 auxilios, ajustados a lo establecido en el Reglamento, con inversión por \$27.329.000

Saldo se agotó desde el mes de Octubre.

A partir de noviembre el Consejo de administración aprobó 29 solicitudes de auxilios por un valor total de \$5.438.954. que fueron llevados al gasto, según autorización del Consejo, de conformidad por lo dispuesto en la normatividad vigente.

El fondo de solidaridad presentó al cierre del ejercicio, un saldo de \$0

EL Comité de Educación realizó las capacitaciones de acuerdo al programa presentado para el año 2023, y presento un saldo al final de año de \$2.428.561

➤ CONTROL DE PROCEDIMIENTO A ASOCIADOS

Durante el año 2023 La Junta realizo 1 auto de apertura de investigación.

La Junta de Vigilancia agradece al Consejo de Administración y al personal Administrativo por la disposición y colaboración prestadas para el logro de los objetivos de nuestro trabajo como veedores.



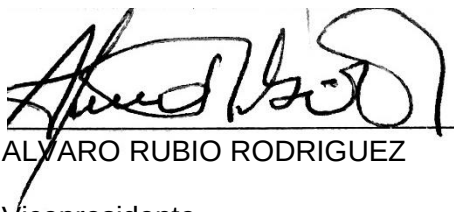
NAZLY JOHANA HERRERA MORENO

Presidente



ARGELIA RODRIGUEZ GUTIERREZ

Secretaria



ALVARO RUBIO RODRIGUEZ

Vicepresidente



EDGAR GARCIA C.

Suplente.

PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
CONCEPTO		AÑO 2023
-	-	-
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		169,737,077.31
EXCEDENTES CON TERCEROS (ART 10 LEY 79/1988)		-16,495,350.00
RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCION NIIF		0.00
REPOSICION RESERVA PROTECCION DE APORTES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0.00
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0.00
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		153,241,727.31
APLICACIÓN ART.10 LEY 79		
FONDO ESPECIAL (Fondo de carácter patrimonial, no susceptible de repartición)		16,495,350.00
Distribución Según artículo 54 de la Ley 79 de 1988		
Reserva Protección Aportes	20.00%	30,648,345.46
Fondo de Educación (Fondo pasivo agotable)	20.00%	30,648,345.46
Fondo de Solidaridad (Fondo pasivo agotable)	10.00%	15,324,172.73
Total Distribuido Según Artículo 54 Ley 79/88		76,620,863.66
Remanente de Excedente a disposición de la Asamblea		76,620,863.66
FONDO CAPITAL INSTITUCIONAL	10.00%	7,662,086.37
REVALORIZACIÓN DE APORTES	60.00%	45,972,518.19
FONDO DE EDUCACION	0.00%	0.00
FONDO DE SOLIDARIDAD	30.00%	22,986,259.10
INFRAESTRUCTURA FISICA - COMPRA LOCAL	0.00%	0.00
TARIFA UNICA ESPECIAL DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	20%	30,648,345
DISTRIBUCION DE LA TARIFA UNICA ESPECIAL DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:		
DEL FONDO DE EDUCACION	70%	21,453,841.82
DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	30%	9,194,503.64

SIGIFREDO CARDENAS
Presidente del Consejo

ANGELICA MARÍA VARÓN GÓMEZ
Gerente

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
ACTIVOS	NOTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES		-	-		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	<u>1,631,543,196</u>	<u>736,799,479</u>	<u>894,743,717</u>	121.44 %
CAJA		164,257,400	96,057,300	68,200,100	71.00 %
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS		648,755,791	195,674,887	453,080,903	231.55 %
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO - INVERSIONES		340,534,718	0	340,534,718	0.00 %
FONDO DE LIQUIDEZ - Efectivo Restringido		477,995,287	445,067,292	32,927,995	7.40 %
INVERSIONES	5	<u>76,206,109</u>	<u>762,949,272</u>	<u>-686,743,163</u>	(90.01) %
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO		0	689,706,154	-689,706,154	(100.00) %
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		76,206,109	73,243,118	2,962,991	4.05 %
CARTERA DE CREDITOS	6	<u>3,359,908,973</u>	<u>2,921,978,480</u>	<u>437,930,493</u>	14.99 %
CARTERA DE CRÉDITOS		3,689,573,664	3,239,352,736	450,220,928	13.90 %
DETERIORO DE CARTERA INDIVIDUAL		-275,811,317	-269,467,626	-6,343,691	2.35 %
DETERIORO DE CARTERA GENERAL		-77,738,441	-67,948,118	-9,790,323	14.41 %
INTERESES CARTERA DE CREDITOS		42,825,852	65,307,556	-22,481,704	(34.42) %
DETERIORO INTERESES CARTERA		-18,940,785	-45,266,068	26,325,283	(58.16) %
CUENTAS POR COBRAR	7	<u>16,052,508</u>	<u>8,911,629</u>	<u>7,140,879</u>	80.13 %
DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		0	43,367	-43,367	(100.00) %
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		2,955,816	281,949	2,673,867	948.35 %
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		13,096,692	8,586,313	4,510,379	52.53 %
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		5,083,710,786	4,430,638,860	653,071,926	14.74 %
ACTIVOS NO CORRIENTES		-	-		

<u>CARTERA DE CREDITOS</u>	6	<u>3,484,270,307</u>	<u>3,555,459,184</u>	<u>-71,188,877</u>	<u>(2.00) %</u>
CARTERA DE CRÉDITOS - Largo Plazo		3,484,270,307	3,555,459,184	-71,188,877	(2.00) %
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>	8	<u>29,332,308</u>	<u>25,670,425</u>	<u>3,661,883</u>	<u>14.26 %</u>
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		16,789,282	15,539,782	1,249,500	8.04 %
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		111,613,384	103,334,754	8,278,630	8.01 %
DEPRECIACION ACUMULADA		-99,070,358	-93,204,111	-5,866,247	6.29 %
<u>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	9	<u>17,453,800</u>	<u>0</u>	<u>17,453,800</u>	<u>0.00 %</u>
ANTICIPOS		900,000	0	900,000	0.00 %
INVENTARIOS (TARJETAS DEBITO)		16,553,800	0	16,553,800	0.00 %
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		3,531,056,415	3,581,129,609	-50,073,194	(1.40) %
TOTAL ACTIVOS		8,614,767,200	8,011,768,469	602,998,731	7.53 %
PASIVOS	NOTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS CORRIENTES		-	-		
<u>DEPOSITOS</u>	10	<u>4,216,207,924</u>	<u>3,965,689,380</u>	<u>250,518,543</u>	<u>6.32 %</u>
DEPOSITOS DE AHORRO		992,517,426	1,132,737,696	-140,220,271	(12.38) %
CERTIFICADOS DEPOSITO A TERMINO CDAT		2,977,827,007	2,626,508,157	351,318,850	13.38 %
INTERESES CDAT's		93,992,062	65,698,030	28,294,032	43.07 %
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		151,871,429	140,745,497	11,125,932	7.91 %
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>	11	<u>163,991,879</u>	<u>58,029,971</u>	<u>105,961,909</u>	<u>182.60 %</u>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		15,303,001	4,782,551	10,520,450	219.98 %
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FCROS.		446,616	277,203	169,413	61.12 %
RETENCION EN LA FUENTE		2,755,728	1,474,003	1,281,725	86.96 %
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		7,555,250	6,686,300	868,950	13.00 %
REMANENTES POR PAGAR		116,112,636	25,536,337	90,576,300	354.70 %
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		21,818,648	19,273,577	2,545,071	13.20 %
<u>OTROS PASIVOS</u>	12	<u>65,217,112</u>	<u>53,227,597</u>	<u>11,989,515</u>	<u>22.52 %</u>
OBLIG.LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		49,397,457	45,960,275	3,437,182	7.48 %

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS Y ANTICIPADOS		15,819,655	7,267,322	8,552,333	117.68 %
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		4,445,416,915	4,076,946,948	368,469,967	9.04 %
PASIVOS NO CORRIENTES		-	-		
FONDOS SOCIALES	13	2,428,561	5,814,159	-3,385,599	(58.23) %
FONDO DE EDUCACION		2,428,561	5,780,969	-3,352,408	(57.99) %
FONDO DE SOLIDARIDAD		0	33,191	-33,191	(100.00) %
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		2,428,561	5,814,159	-3,385,599	(58.23) %
TOTAL PASIVOS		4,447,845,475	4,082,761,107	365,084,368	8.94 %
PATRIMONIO	NOTA	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CAPITAL SOCIAL	14	2,983,833,079	2,826,305,863	157,527,216	5.57 %
RESERVAS	15	623,317,217	593,580,369	29,736,848	5.01 %
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	16	389,934,352	345,582,759	44,351,592	12.83 %
SUPERAVIT-DONACIONES		100,000	100,000	0	0.00 %
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	0	0.00 %
RESULTADO DEL EJERCICIO		169,737,077	163,438,370	6,298,707	3.85 %
TOTAL PATRIMONIO		4,166,921,725	3,929,007,362	237,914,363	6.06 %
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		8,614,767,200	8,011,768,469	602,998,731	7.53 %
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19	1,206,180,812	1,122,260,625	83,920,187	7.48 %
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	19	5,110,811,663	11,113,804,959	-6,002,993,296	(54.01) %


ANGELICA MARIA VARON G.
Gerente


DANIEL ANDRES DELGADO OCHOA
Contador Público


JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
INGRESOS	NOT A	dic-23	dic-22	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ORDINARIOS	17				
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		1,587,042,645	1,315,093,843	271,948,802	20.68 %
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		1,587,042,645	1,315,093,843	271,948,802	20.68 %
OTROS INGRESOS	17				
INTERES FONDO DE LIQUIDEZ		46,332,043	25,164,031	21,168,012	84.12 %
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		29,899,288	43,344,092	-13,444,804	(31.02) %
RECUPERACION DETERIORO		51,734,337	104,840,249	-53,105,912	(50.65) %
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		16,495,350	14,754,132	1,741,218	11.80 %
UTILIDAD EN VENTA DE OTROS ACTIVOS		0	0	0	0.00 %
OTROS INGRESOS		9,395,507	35,873,913	-26,478,407	(73.81) %
TOTAL OTROS INGRESOS		153,856,524	223,976,417	-70,119,893	(31.31) %
TOTAL INGRESOS		1,740,899,169	1,539,070,260	201,828,909	13.11 %
COSTOS Y GASTOS					
ORDINARIOS	18				
COSTO INTERESES DEPÓSITOS		320,359,891	192,780,133	127,579,758	66.18 %
BENEFICIOS A EMPLEADOS		565,014,473	500,799,459	64,215,014	12.82 %
GASTOS GENERALES		437,946,052	420,713,332	17,232,720	4.10 %
DETERIORO		137,094,085	132,325,480	4,768,605	3.60 %
DEPRECIACIONES		14,961,247	15,231,984	-270,737	(1.78) %
TOTAL COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS		1,475,375,748	1,261,850,388	213,525,360	16.92 %
OTROS GASTOS	18				
GASTOS FINANCIEROS		14,898,888	15,169,608	-270,720	(1.78) %
GASTOS VARIOS		80,887,456	98,611,894	-17,724,438	(17.97) %
TOTAL OTROS GASTOS		95,786,344	113,781,502	-17,995,158	(15.82) %
TOTAL COSTOS Y GASTOS		1,571,162,092	1,375,631,890	195,530,202	14.21 %

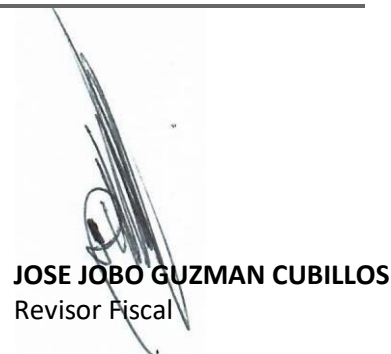
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		169,737,077	163,438,370	6,298,707	3.85 %
-------------------------	--	-------------	-------------	-----------	--------



ANGELICA MARIA VARON G.
Gerente



DANIEL ANDRÉS DELGADO OCHOA
Contador Público



JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal

FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

		31-dic-23	31-dic-22
ACTIVIDADES DE OPERACION			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		169,737,077	163,438,370
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO			
Gasto Depreciación		14,961,247	15,231,984
Gasto Provisiones		137,094,085	132,325,480
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES			
Aumento Cartera		-503,835,701	-914,306,840
Aumento en cuentas por cobrar		-7,140,879	31,258,676
Aumento en inversiones permanentes		-2,962,991	-91,474
Aumento en Otros Activos		-17,453,800	0
Aumento obligaciones laborales		3,437,182	12,071,884
Aumento en Otros Pasivos		8,552,333	-162,824
Aumento en Cuentas por Pagar		105,961,909	-9,465,088
Disminución en Fondos Sociales		-3,385,599	-9,913,261
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-95,035,137	-579,613,094
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Disminución Fondo de Liquidez		0	0
Disminución en inversiones para mantener hasta el vencimiento		689,706,154	27,834,465
Aumento en propiedad planta y equipo		-18,623,130	0
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION		671,083,024	27,834,465
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Obligaciones Financieras		0	0

Aumento Depósitos de Asociados		250,518,543	-158,970,513
Aumento Aportes Sociales		157,527,216	203,572,746
Fondos de Destinación Específica		44,351,592	18,297,311
Reservas		29,736,848	42,031,075
Resultados de Ejercicios Anteriores		-163,438,370	-224,764,935
EFFECTO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		318,695,829	-119,834,316
Aumento en el disponible		894,743,717	-671,612,944
Disponible al Inicio del Periodo		736,799,479	1,408,412,423
Disponible al Final del Periodo		1,631,543,196	736,799,479
Prueba a Ceros		0	0



ANGELICA MARIA VARON G.
Gerente



DANIEL ANDRES DELGADO OCHOA
Contador Público



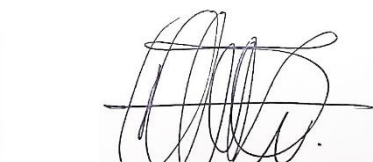
JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	AUXILIOS Y DONACIONES	EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldos a 31 de Diciembre 2022	2,826,305,863	593,580,369	345,582,759	100,000	0	163,438,370	3,929,007,362

Apropiaciones Asamblea	40,888,165	29,736,848	92,813,357		0	- 163,438,370	
Amortización de Aportes	0		0				
Capitalización Aportes Sociales	116,639,051		-48,461,765				
Resultado Ejercicio						169,737,077	
Saldos a 31 de Diciembre 2023	2,983,833,079	623,317,217	389,934,352	100,000	0	169,737,077	4,166,921,725


ANGELICA MARIA VARON
Gerente


DANIEL ANDRES DELGADO OCHOA
Contador Público
T.P. No. 242.804-T


JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118.685-T

INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

INDICADOR	2023	2022
RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ:	11.34%	11.41%
INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR RIESGO	8.74%	12.31%
INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR MORA	6.03%	8.32%
INDICADOR DE COBERTURA:	56.38%	40.33%

QUEBRANTO PATRIMONIAL:	139.65%	139.02%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	4.07%	4.16%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	1.97%	2.04%
MARGEN FINANCIERO BRUTO:	79.81%	85.34%
RELACION DE SOLVENCIA	43.83%	40.96%

ANALISIS INDICADORES FINANCIEROS

RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ (Fondo de Liquidez / Depósitos)

Fondo de Liquidez	477,995,287
Depósitos	4,216,207,924
Relación de Fondo de Liquidez	11.34%

La Cooperativa cumple con el requisito mínimo de fondo para amparar los depósitos de los asociados, con un 11,34% del total de los mismos; de acuerdo a la normatividad se debe mantener, permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos.

INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR RIESGO (Cartera Vencida Total por riesgo / Cartera Total Bruta X 100)

Cartera Vencida Total por riesgo	627,096,874
Cartera Total Bruta x 100	7,173,843,971
Calidad de Cartera	8.74%

Este indicador nos muestra el porcentaje de la cartera vencida por riesgo sobre el total de la cartera, a 31 de diciembre de 2023 registra un 8,74%, y presenta una disminución de 4,87% frente a lo registrado a 31 de diciembre de 2022; esta cartera vencida se encuentra debidamente provisionada según normas legales vigentes.

INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR MORA (Cartera Vencida Total por mora / Cartera Total Bruta X 100)

Cartera Vencida Total por mora	432,233,185
Cartera Total Bruta x 100	7,173,843,971
Calidad de Cartera	6.03%

Este indicador nos muestra el porcentaje de la cartera vencida por mora sobre el total de la cartera, a 31 de diciembre de 2023 registra un 6,03%, y presenta una disminución de 2,29% frente a lo registrado a 31 de diciembre de 2022; esta cartera vencida se encuentra debidamente provisionada según normas legales vigentes.

INDICADOR DE COBERTURA
(Provisiones Cartera de Crédito / Cartera vencida Total)

Provisiones	353,549,758
Cartera Vencida Total	627,096,874
Indicador de Cobertura	56.38%

La cartera vencida total se encuentra provisionada en un 56,38%, dando cumplimiento así a las normas legales, y presenta una mayor cobertura frente al año 2022, la cual se encontraba en 40,33%.

QUEBRANTO PATRIMONIAL
(Patrimonio / Aportes Sociales X 100)

Patrimonio	4,166,921,725
Aportes Sociales	2,983,833,079
Quebranto patrimonial	139.65%

Evidencia que el patrimonio total de la Cooperativa es un 139,65% superior a los aportes de los asociados, lo cual garantiza una adecuada protección de los mismos; frente al resultado del año anterior, se evidencia que los aportes sociales presentan incremento, y el incremento de los fondos de destinación específica y en los excedentes hizo que este indicador aumentara frente al año 2022, el cual era de 139,02%.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
(Resultado del Presente Ejercicio / Patrimonio X 100)

Resultados del Ejercicio	169,737,077
Patrimonio	4,166,921,725
Rentabilidad del Patrimonio	4.07%

Muestra una rentabilidad del 4,07% respecto del monto total reflejado en el patrimonio, lo cual evidencia una adecuada gestión y administración de la cooperativa; el indicador en el año 2022 fue del 4,16% lo cual refleja disminución en la rentabilidad del patrimonio.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO
(Resultado del Presente Ejercicio / Total del Activo X 100)

Resultado del Ejercicio	169,737,077
Activo Total	8,614,767,200
Rentabilidad del Activo	1.97%

Muestra una rentabilidad del 1,97% respecto al monto total de los activos, con lo cual se evidencia un capital de trabajo suficiente para cumplir con sus actividades y objeto social; este indicador es inferior al registrado en el año 2022 que fue de 2,04%.

MARGEN FINANCIERO BRUTO
(Ingresos Fcros por Cartera- Egresos Fcros por depósitos) / Ingresos Fcros Por Cartera X 100

Ingresos Financieros por Cartera	1,587,042,645
Egresos Financieros por Depósitos	320,359,891
Margen Financiero Bruto	79.81%

Nos muestra el margen que existe entre el ingreso financiero por cartera de créditos y el costo financiero por depósitos; a 31 de diciembre de 2023 se registra un 79,81%, presentando una disminución frente al año 2022 que fue de 85,34%.

RELACION DE SOLVENCIA
(Patrimonio Técnico / Ponderación de Activos X 100)

Año 2021	43.23%
Año 2022	40.96%
Año 2023	43.83%

Indica el respaldo de la cooperativa y su capacidad para afrontar situaciones adversas que puedan producir disminución en su patrimonio. Este indicador muestra el crecimiento patrimonial y la generación de excedentes estable, lo cual refleja la solidez de la cooperativa para afrontar condiciones adversas del mercado. Este nivel de solvencia no puede ser inferior al 9% según Decreto 037 de 2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NOMBRE. COOFINANCIAR

OBJETO SOCIAL. Solucionar las necesidades básicas, la defensa de los ingresos de los Asociados y el fortalecimiento de los lazos de solidaridad y ayuda mutua con el propósito de elevar el nivel económico, social y cultural de los Asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera Cooperativa.

NATURALEZA JURIDICA. Persona jurídica, de duración indefinida, de derecho privado, asociativa sin ánimo de lucro, especializada, de primer nivel de supervisión, de responsabilidad limitada, de número de Asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, la doctrina y los principios universales del cooperativismo.

CONSTITUCION. Se constituye el 14 de Julio de 1.978, de vínculo cerrado con el nombre COOTRAELECTROLIMA, personería jurídica reconocida por el anterior Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, según Resolución número 0398 del 6 de Junio de 1.979; en 1.994 se reforma el Estatuto y amplía el vínculo a empleados del sector energético cambiando el nombre por COOTRASEN, según consta en certificado del DANCOOP del 4 de febrero de 1.994. En el año de 1.997 se realiza otra reforma al Estatuto estableciendo el vínculo abierto al público en general y se cambia el nombre por Cooperativa Financiera del Tolima - COOFINANCIAR, Auto 113 del DANCOOP; el 16 de junio de 2.000 en Asamblea Extraordinaria de Delegados se modifica el nombre por el de Cooperativa Tolimense de Ahorro y Crédito – COOFINANCIAR; El 11 de marzo de 2017 en asamblea ordinaria de asociados se modifica el nombre por el de COOFINANCIAR, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal actual, según registro del 5 de agosto de 2017.

La Cooperativa COOFINANCIAR no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales y personas Jurídicas que no infieren en el patrimonio de otra entidad, tal como consta en el libro oficial de asociados.

Vigilada por la Superintendencia de la economía solidaria SUPERSOLIDARIA, Entidad que otorgó permiso para ejercer Actividad Financiera mediante Resolución 0769 del 29 julio de 2.003. Inscrita en FOGACOOOP (quien asegura los depósitos de los ahorradores), gracias al art. 15 de la Resolución 32 del 17 de diciembre de 2010.

Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué, opera en una única oficina ubicada en la carrera quinta No. 29-32, Centro Comercial La Quinta Local 150, desde donde se ejerce su administración, no posee agencias, ni sucursales. La Cooperativa cuenta actualmente con una planta de personal de 16 empleados.

La duración de la Cooperativa será indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse cuando se presenten las causales que para efecto establecen la Legislación cooperativa y los estatutos de la cooperativa.

Los órganos de administración de la cooperativa son la Asamblea General de Asociados, la cual sesiona de manera ordinaria dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, el Consejo de Administración, el cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la cooperativa, y el (la) Gerente, quien es el representante legal de la cooperativa y quien ejecuta las políticas y decisiones de los órganos de dirección

La cooperativa COOFINANCIAR por ser una cooperativa de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial y, por lo tanto, tal como lo establece el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única y especial del 20%; el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de educación y de solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, COOFINANCIAR se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015.

COOFINANCIAR aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y los decretos que lo modifican. La Entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

Con el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 se adiciona el Anexo No. 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones; Con el Anexo No. 6 - 2019 que hace parte integral de este Decreto, se derogan las disposiciones vigentes del Decreto 2649 de 1993 "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Dicho Anexo rige a partir del 10 de enero de 2020.

La información revelada corresponde al año 2023 comparada con la información del año 2022.

b. Bases de medición

Los Estados Financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$).

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

La cooperativa tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos (principalmente la cartera de créditos) y pasivos (principalmente los depósitos), tomar decisiones por su capacidad financiera y económica para satisfacer las necesidades de los asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera cooperativa. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado.

No obstante, lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

f. Importancia relativa y materialidad

La información es material y por ello es relevante, y su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumentos financieros

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera los instrumentos financieros se definen como “un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los requerimientos de la Sección 11, la cual se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades que cumplen con la NIIF PYMES.

- Efectivo y equivalente de efectivo

Los equivalentes al efectivo son Inversiones a Corto Plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

- Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que tenga COOFINANCIAR, autorizados por los órganos competentes de la cooperativa, al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo. Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

- Cartera de Créditos

La cooperativa COOFINANCIAR reconocerá inicialmente un instrumento financiero (cartera de créditos) como un activo financiero, al precio de la transacción pactado entre el asociado y la cooperativa, de acuerdo al objeto principal que tiene la cooperativa que es ejercer la actividad financiera mediante una sección especializada de ahorro y crédito; la transacción representa una financiación de los pagos futuros de acuerdo a los términos establecidos por el *consejo de administración* quien determina y aprueba la tasa de interés, costos de transacción y el valor presente de los pagos futuros en los periodos pactado de acuerdo a la línea de crédito donde incluye el reembolso del pago por intereses y del valor principal del capital.

La cooperativa COOFINANCIAR en el transcurso del periodo sobre que se informa, medirá los instrumentos financieros al *costo amortizado* utilizando el método de interés efectivo, de acuerdo del párrafo 11.15 al 11.20 de instrumentos financieros básicos de acuerdo a los siguientes importes:

1. Al importe que se mide al reconocimiento y medición inicial del instrumento financiero que comprenda los costos de transacción que se incurra en el crédito que son imputables para los intereses.
2. Menos los reembolsos futuros del crédito (cuotas pactadas)
3. Tabla de amortización mediante el modelo del costo amortizado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2420 de 2015.

• Exigibilidades y Depósitos

El certificado de ahorro a término CDAT tiene el carácter de nominativo, personal e intransferible y por consiguiente no es negociable. Puede ser expedido a una o varias personas, las cuales decidirán sobre su forma de manejo que podrá ser conjunta o alternativa. En caso de ser conjunto, los nombres de los titulares aparecerán unidos por la conjunción "y" requiriéndose la firma y la presencia de todos aquellos para redención del título. Si fue alternativo, la designación de los titulares llevará la conjunción "o" en cuyo caso la redención del título podrá efectuarse por cualquiera de ellos.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá como CDAT y/o exigibilidades (cuenta de ahorros – ahorros contractuales) al costo de transacción pactada entre la cooperativa y el asociado bajo las siguientes condiciones:

1. Ser asociado de la cooperativa COOFINANCIAR
2. Apertura cuenta de ahorros
3. Elegir el tipo de cuenta de ahorros
4. Desembolso para la apertura de la cuenta de ahorros. (ver reglamento)
5. Pactar la tasa de interés entre las partes

Por parte de los CDAT se reconoce

1. Apertura de CDAT
2. Liquidación de intereses
3. Los intereses pueden ser capitalizables o consignados a la cuenta de ahorros del asociado

• Obligaciones Financieras

COOFINANCIAR reconoce obligaciones financieras como un pasivo financiero, todas aquellas obligaciones que se contraigan con entidades financieras, solidarias entre otras. Se determina como marco de referencia la sección 11 de instrumentos financieros y sección 22 pasivos y patrimonio

- Cuentas por Pagar

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para las PYMES, define un instrumento financiero así: “es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

b. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se definen como activos tangibles que se mantienen para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros con propósitos administrativos y que se espera utilizar más de un periodo.

Reconocimiento inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR empleará los criterios de reconocimientos de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27 donde es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

La cooperativa COOFINANCIAR clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Grupo	Subgrupo	Grupo de elementos PPE
1		Muebles y equipo de oficina
	1.1	
2		Equipos computación
	2.1	
3		Equipos comunicación
	3.1	

Medición inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio

equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito este se medirá al costo del valor presente de todos los pagos futuros. Sección 17, párrafos 17.9 y 17.13

Medición posterior:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15

La Cooperativa determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

Depreciación:

La Cooperativa COOFINANCIAR distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la Cooperativa revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias, la Cooperativa contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo a la sección 10 Políticas contables.

Vida útil:

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso por nuestra empresa o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de nuestra empresa (Tomado y adaptado del Glosario de NIIF PYMES).

En forma general la vida útil de las propiedades, planta y equipo será la siguiente:

DETALLE	VIDA UTIL AÑOS	VIDA UTIL MESES
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	5	60
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	10	120

Sin embargo, si al momento de la adquisición se estima una vida útil diferente a las antes señaladas, se tomará la estimada.

Deterioro:

Cuando la Cooperativa tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del Importe en Libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al Importe Recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en nuestros estados financieros como un gasto.

c. Activos Intangibles

COOFINANCIAR reconoce como intangible todas aquellas erogaciones que tengan tal especificación y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, que se posea control, y sean plenamente identificables y su valor pueda ser medido con fiabilidad.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia general. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Para la amortización se utilizará el método lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

d. Provisiones y Contingencias

Las provisiones son los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, desconocidos, no sabidos o ignorados.

Las denominadas “provisiones para prestaciones sociales”, o “provisiones por intereses de captaciones o de obligaciones financieras”, y similares, no cumplen el criterio de “incertidumbre” de la cuantía o del vencimiento.

Reconocimiento Inicial

COOFINANCIAR solo reconocerá una provisión cuando:

- ✓ Tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que la cooperativa no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando COOFINANCIAR tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la cooperativa tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.
- ✓ Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la cooperativa será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y

- ✓ El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigna, sin error).

COOFINANCIAR reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que otra sección requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

e. Beneficios a los empleados

Para COOFINANCIAR los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 *Pagos Basados en Acciones*.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- ✓ Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- ✓ Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

f. Fondos Sociales

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Se dividen en tres grandes grupos:

- Fondos sociales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes que pagan indemnizaciones, retribuciones, etc. que los asimila a seguros.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropian.
- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

Los fondos sociales pasivos creados por ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) y los fondos mutuales que otorgan auxilios mutuales son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Los fondos sociales pasivos y los fondos mutuales no podrán utilizarse para gastos que sean propios del desarrollo operacional de la organización solidaria, tales como compra de software, pagos de publicidad, entre otros.

g. Aportes Sociales

Los aportes sociales son la expresión de la propiedad cooperativa, base de la participación y la democracia, con igualdad de derechos: cada asociado o asociada, tiene un voto en la asamblea general sin depender el monto de sus aportes sociales como sucede en las sociedades comerciales.

Los aportes sociales hacen parte del patrimonio de la sociedad, no obstante, cuando el asociado se retira de la cooperativa, es excluido o fallece, serán devueltos al asociado en la forma *y conforme al procedimiento que se haya señalado en el estatuto*. De ahí que en el estatuto del ente cooperativo se debe determinar en forma puntual la forma de pago y devolución y el procedimiento para el avalúo y constituyen garantía para los créditos que otorga la cooperativa al asociado.

h. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, los cuales surgen en el curso de las actividades ordinarias de la cooperativa que consiste en realizar créditos a sus asociados en diferentes modalidades con fines de consumo, educación, calamidad doméstica, adquisición de bienes y servicios, desarrollo de la pequeña empresa y atención a las demás necesidades económicas de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

Los ingresos de COOFINANCIAR surgen de un tipo particular de ingresos y en concreto nacen de las siguientes transacciones y eventos:

- El uso, por parte de sus asociados, de los activos de la entidad, el cual conduce a que se produzcan intereses.

Para la medición de nuestros Ingresos por Actividades Ordinarias, nos acogemos a lo dispuesto en la Sección 23 de NIIF para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) y adicionalmente por la caracterización de nuestra cooperativa definida en la primera parte del presente manual de Políticas Contables.

Estableciendo una orden de ideas, nuestra cooperativa y bajo la escogencia de las secciones del marco de referencia NIIF PYMES relacionamos las fuentes por los cuales se obtiene nuestros ingresos:

- Cartera de Consumo
- Cartera Comercial
- Cartera de Microcrédito
- Cartera de Créditos Productivo
- Cartera de Vivienda

Reconocimiento:

Conforme al diagnóstico efectuado al momento efectivo los Ingresos Operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de COOFINANCIAR y están compuestos por los intereses generados de los créditos colocados en las diferentes líneas que maneja la Cooperativa, se establece como marco de referencia el párrafo 23.28 de NIIF pymes:

COOFINANCIAR reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de los recursos de la cooperativa por parte de los asociados y que producen intereses que estén por debajo de la tasa de usura que determina la superintendencia financiera la cual se emite mensualmente para los créditos de consumo y para los créditos de microcrédito y cuya determinación para los intereses de la cooperativa corresponde al consejo de administración. La incorporación del interés al estado de resultado integral se reconoce si y solo si de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- c. Los intereses corresponden a la prestación de servicios de crédito en las diferentes líneas establecidas por la cooperativa
- d. Se cumpla con las etapas de reconocimiento establecida en la presente política contable de instrumentos financieros (cartera)
- e. Los intereses se reconocen al día siguiente de la emisión del instrumento financiero.

Por tal razón se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la cooperativa, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

COOFINANCIAR medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir.

i. Otros ingresos

Los otros ingresos que se tendrán en cuenta en COOFINANCIAR serán aquellos incrementos que obtenga beneficios económicos que no son parte de la actividad operacional de la cooperativa, comprende los siguientes conceptos:

- Recuperación de provisión de cartera después del periodo contable sobre el que se informa
- Financieros
- Retornos y/o comisiones
- Valoración de inversiones
- Indemnizaciones – incapacidades
- Subvenciones del Gobierno
- Utilidad en Venta de Activos

Lo anterior siempre y cuando se pueda medir con fiabilidad y exista un grado de materialidad que pueda ser incorporado al estado de resultado integral.

j. Gastos por Actividades Ordinarias

COOFINANCIAR frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales de información financiera y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para pymes), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el estado de resultado integral.

Por consiguiente hemos definido que el elemento de los estados financieros denominado como gastos conserva el concepto general establecido en la sección 2.23 b) de la siguiente forma: “decrementos en los beneficios económicos, producidos a los largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores del patrimonio”, en concordancia con la definición de los elementos de los estados financieros en nuestro manual de políticas contables, también fue definido el concepto de gastos.

La presentación de los gastos por actividad ordinaria en nuestros estados financieros se efectuará conforme a la sección 5.11 b) de NIIF pymes; es decir “desglose por función de los gastos” en los siguientes grupos: gastos de administración, Gastos de Operación y gastos financieros.

Reconocimiento:

Se reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad.

Medición:

A efectos de establecer la medición de los gastos nos amparamos a lo conceptuado en la Sección 2.52 de las NIIF para Pymes: la cooperativa no efectuará compensaciones de ingresos y gastos, como tampoco de activos y pasivos, a menos que las NIIF pymes lo requieran en forma posterior. Del mismo modo no describiremos ninguna partida de gastos como “Extraordinarios” de forma tal que la desagregación a efectos de presentación se efectuará a nivel de Plan de Cuentas conservando los grupos y subgrupos ya establecidos en el cuadro anterior.

En forma adicional, los costos a utilizar en medición inicial y posterior de los recursos que nuestra cooperativa haya reconocido como gastos serán los de costo histórico y valor razonable, también definidos en la Sección 2.34 de NIIF para Pymes, en función también de la contrapartida definida para su registro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO (NO INCLUYE FONDO LIQUIDEZ)	2023	2022
CAJA	164.257.400	96.057.300
Banco Bogotá Cta. Cte.,	106.251.134	14.306.098
Banco Bogotá Cta. Ahorros	97.291.863	17.105.533
Coopcentral Cta. Cte. Compensadora	37.615.963	23.691.828
Coopcentral Cta. Cte.	9.886.981	4.886.981
Coopcentral Cta. Ahorros	100.271.076	21.065.094
Av Villas Cta. Cte.	104.987.750	13.090.024
Av Villas Cta. Cte. Exenta	500.805	6.768.805
Caja Social Cta. Cte.	115.131.157	20.160.070
Caja Social Cta. Cte. Exenta	55.266,019	64.358.733
Juriscoop Cta. Ahorros	20.661.038	339.082
Banco Bogotá Cta. Cte.	892.005	9.902.639
Equivalente al Efectivo		
Inversiones CDT Corto plazo	33.000.000	0
Intereses Inversiones CP	5.534.718	0
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo (SIN FONDO DE LIQUIDEZ)	1.153.547.909	291.732.187

Comprende el efectivo que posee la Cooperativa en Caja General, caja menor y los valores depositados en cuentas corrientes y de ahorro en Entidades Financieras, debidamente conciliados con sus extractos bancarios.

Además, se tienen constituidas inversiones como equivalentes al efectivo (*inversiones a corto plazo en títulos*) las cuales se apertura dada la alta liquidez que presenta la cooperativa al 31 de diciembre del 2023 y, además, con el fin de atender de primera mano la posible cancelación de CDAT'S de acuerdo a sus vencimientos por parte de los asociados.

Fondo de Liquidez	2023	2022
Fondo de Inversión-Fiduprevisora	2.308.141	2.012.581
Cta. Ahorros Coopcentral	92.169.651	102.462.610
CDT Entidades Financieras	376.357.163	334.342.588
Interés CDT Entidades Financieras	7.160.332	6.249.513
Total Fondo de Liquidez	477.995.287	445.067.292

Las Inversiones en títulos (CDT) pertenecientes al Fondo de liquidez más el disponible por este concepto respaldan al cierre del 31 de diciembre de 2023, en un 11,34% el valor de los depósitos de ahorro de acuerdo a las normas vigentes, las cuales establecen un mínimo de 10%.

Estos recursos no podrán ser utilizados, ni como capital de trabajo, ni para cumplir con responsabilidades del giro ordinario de actividades. Su uso es exclusivo para el cumplimiento de contingencias de los depósitos de ahorro de los asociados, por lo cual cuando se utilice y se reduzca del 10% establecido, se deberá restaurar el fondo de manera inmediata.

Sobre cada uno de los títulos se realiza la debida causación de intereses generados (mensual) de acuerdo a lo establecido en la normatividad, de la siguiente manera:

C.D.T.	Valor A Dic 2023	Interés a Dic 2023	
Financiera Juriscoop	121.823.079	2.632.938	
Financiera Juriscoop	59.261.096	892.678	
Financiera Juriscoop	82.549.900	2.081.490	
Banco Coopcentral	109.462.846	1.509.274	
Banco Coopcentral	3.260.242	43.953	
TOTAL, CDTs	376.357.163	7.160.333	

Para mantener su liquidez o pronta realización en efectivo, se deberán constituir los títulos a un periodo no mayor a 90 días.

En cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia, cada uno de los títulos constituidos por concepto de Fondo de Liquidez, se encuentra en custodia por las entidades autorizadas y sobre los cuales reposa su debida certificación.

Esta información se pone a disposición de la Supersolidaria mensualmente, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas respecto del porcentaje mínimo de Liquidez con que debe contar la Cooperativa, frente a sus Depósitos de Ahorro.

NOTA 5. INVERSIONES

Inversiones	2023	2022
Inversión en Títulos-CDT empresarial	0	684.025.259
Intereses por Inversión en títulos	0	5.680.895
En Instrumentos de Patrimonio	76.206.109	73.243.118
- Banco Coopcentral	74.706.109	71.743.118
- Confecoop	1.500.000	1.500.000
Total Inversiones	76.206.109	762.949.272

Para el año 2023 no se reflejan inversiones en títulos empresariales; el saldo que se refleja al cierre de 2022 fue utilizado en el primer semestre de 2023 principalmente en la colocación de cartera de créditos.

Los valores registrados en Inversiones en Instrumentos de Patrimonio corresponden a los Aportes Sociales que posee la cooperativa en Entidades Sin ánimo de Lucro. Estos aportes sociales son revalorizados anualmente de acuerdo a lo establecido en los estatutos de cada entidad donde se posee la inversión. Dicha revalorización tiene un efecto positivo en los resultados de nuestra cooperativa.

NOTA 6. CARTERA DE CREDITO

La cartera comprende el valor de los créditos otorgados a los Asociados. Se contabilizan por su valor nominal, las amortizaciones son mensuales o quincenales según lo convenido. Se clasifica y califica según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (circular externa 22 de 2020, título IV capítulo II y sus correspondientes anexos.

A continuación, se presentan los saldos de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2023 comparados con los saldos de 2022:

Cartera de Crédito	2023	2022
Créditos de Consumo	4.835.606.440	4.780.141.256
Créditos Microcrédito	1.498.569.950	2.014.670.665
Créditos Comerciales	42.511.081	0
Créditos Productivo	797.156.500	0
Deterioro Cartera Consumo	-98.465.821	-124.176.268

Deterioro Cartera Microcrédito	-146.944.440	-145.291.358
Deterioro Crédito Productivo	-30.401.056	0
Deterioro General de Cartera	-77.738.441	-67.948.118
Intereses Cartera de Crédito	42.825.852	65.307.556
Deterioro de Intereses	-18.940.785	-45.266.068
Total Cartera de Crédito	6.844.179.280	6.477.437.665

No se presentaron operaciones de crédito por las líneas de crédito de Vivienda, al cierre de los años 2023 y 2022.

Es importante mencionar que mediante la Circular Externa no. 49 del 14 de junio de 2023 de la Supersolidaria, y atendiendo lo dispuesto por el Decreto 455 de 2023, se actualizaron en la Circular Básica Contable y Financiera las instrucciones en materia de modalidades de crédito, por lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los créditos de la modalidad Microcrédito son los desembolsados hasta el 31 de marzo de 2023, y se regirán hasta el agotamiento del saldo por la tasa de interés bancario corriente certificada para dicha modalidad de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución número 1968 del veintinueve (29) de diciembre de 2022.
- Se incorporan las siguientes modalidades que rigen a partir del 1 de abril de 2023:
 - Crédito popular productivo rural
 - Crédito popular productivo urbano
 - Crédito productivo rural
 - Crédito productivo urbano
 - Crédito productivo de mayor monto.

COMPOSICION CARTERA DE CREDITO POR MODALIDADES Y CATEGORIAS:

CONSUMO:

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
Consumo	A	1080	4.356.689.254
	B	58	198.929.989
	C	17	48.925.512
	D	9	59.437.029
	E	16	171.624.656
Total Cartera Consumo		1180	4.835.606.440
Cartera vigente Consumo			4.356.689.254
Cartera mora Consumo			478.917.186
Índice Calidad Cartera por Riesgo			9,90%

MICROCREDITO:

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
Microcrédito	A	299	1.354.234.476
	B	18	46.903.319
	C	5	11.950.395
	D	4	9.827.129
	E	22	75.654.631
Total Cartera Microcrédito		348	1.498.569.950
Cartera vigente Microcrédito			1.354.234.476
Cartera mora Microcrédito			144.335.474
Índice Calidad Cartera por Riesgo			9,63%

COMERCIAL:

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
Comercial	A	1	42.511.081
Total Cartera Comercial		1	42.511.081
Cartera vigente Comercial			42.511.081
Cartera mora Comercial			0
Índice Calidad Cartera por Riesgo			0.00%

PRODUCTIVO:

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
PRODUCTIVO	A	145	793.312.286
	B	2	3.844.214
Total Cartera Productivo		147	797.156.500
Cartera vigente Productivo			793.312.286
Cartera mora Productivo			3.844.214
Índice Calidad Cartera por Riesgo			0.48%

La modalidad de Crédito de Consumo es la más representativa con un total de 1.180 créditos por un valor de \$4.836 millones y una participación en el total de la cartera del 67,41%.

La modalidad de crédito de Microcrédito, presenta un total de 348 créditos por un valor de \$1.499 millones y una participación en el total de la cartera del 20.89%.

La modalidad de crédito de Productivo, presenta un total de 147 créditos por un valor de \$797 millones y una participación en el total de la cartera del 11,11%.

La modalidad de crédito de Comercial, presenta un crédito por un valor de \$42,5 millones y una participación en el total de la cartera del 0.59%.

COMPOSICION DE CARTERA CONSOLIDADA:

Concepto	No. Créditos	Saldo Capital
TOTAL CARTERA	1676	7.173.843.971
CARTERA VIGENTE	1525	6.546.747.097
CARTERA MORA	151	627.096.874
Indicador Calidad Cartera por Riesgo		8.74%

DETERIORO POR MODALIDAD DE CREDITO:

MODALIDAD POR CATEGORIAS	Suma de Saldo Capital	No. Créditos	% PARTICIPACION CAPITAL	DETERIORO INDIVIDUAL
CONSUMO	4.835.606.440	1180	67.41%	98.465.821
A	4.356.689.254	1080		0
B	198.929.989	58		1.060.771
C	48.925.512	17		4.392.717
D	59.437.029	9		879.551
E	171.624.656	16		92.132.782
MICROCREDITO	1.498.569.950	348	20.89%	146.944.440
A	1.354.234.476	299		48.374.656
B	46.903.319	18		12.577.830
C	11.950.395	5		5.424.112
D	9.827.129	4		8.200.706
E	75.654.631	22		72.367.136
COMERCIAL	42.511.081	1	0.59%	0
A	42.511.081	1		0
PRODUCTIVO	797.156.500	147	11.11%	30.401.056
A	793.312.286	145		29.378.508
B	3.844.214	2		1.022.548
Total general	7.173.843.971	1676	100%	275.811.317

El deterioro individual de cartera representa el valor estimado sobre la calificación de los créditos de acuerdo a su morosidad, y se calculan teniendo en cuenta los porcentajes mínimos relacionados en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y sus anexos. Los aportes de los deudores sirven de garantía de acuerdo al tiempo de morosidad de la cartera y disminuyen la base para el cálculo de los deterioros; las garantías

se considerarán también para la constitución de provisiones individuales dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, esto de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y sus anexos.

A continuación, se muestran el índice de morosidad, el deterioro y la cobertura al cierre del año 2023 y 2022:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION DIC23 – DIC22	% VAR
CARTERA VIGENTE	6.546.747.097	5.958.258.817	588.488.280	9.88%
CARTERA VENCIDA (POR RIESGO: CALIFICADA EN B, C, D y E)	627.096.874	836.553.103	-209.456.229	-25.04%
TOTAL CARTERA	7.173.843.971	6.794.811.921	379.032.051	5.58%
INDICADOR CALIDAD CARTERA POR RIESGO	8.74%	12.31%	-3.57%	
DETERIORO INDIVIDUAL ACUMULADO	275.811.317	269.467.626	6.343.691	2.35%
COBERTURA DETERIORO INDIVIDUAL	43.98%	32.21%	11.77%	
PROVISION GENERAL	77.738.441	67.948.118	9.790.323	14.41%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL Y GENERAL	353.549.758	337.415.744	16.134.014	4.78%
TOTAL COBERTURA	56.38%	40.33%	16.04%	

El índice de morosidad de la cartera al cierre del año 2023 fue de 8.74%, registrando una disminución del 3.57%, frente al año 2022, el cual cerro en 12.31%.

A continuación, se muestran el índice de morosidad, el deterioro individual y la cobertura del deterioro individual por modalidad:

Consumo:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION DIC23 – DIC22	% VAR
CARTERA VIGENTE	4.356.689.254	4.124.160.220	232.529.034	5.64%
CARTERA VENCIDA (POR RIESGO: CALIFICADA EN B, C, D y E)	478.917.186	655.981.036	-177.063.850	-26.99%
TOTAL CARTERA CONSUMO	4.835.606.440	4.780.141.256	55.465.184	1.16%
INDICE CARTERA POR RIESGO	9.90%	13.72%	-3.82%	
DETERIORO INDIVIDUAL	98.465.821	124.176.268	-25.710.447	-20.70%
COBERTURA DETERIORO INDIVIDUAL	20.56%	18.93%	1.63%	

Microcrédito:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION DIC23 – DIC22	% VAR
CARTERA VIGENTE	1.354.234.476	1.834.098.597	-479.864.121	-26.16%
CARTERA VENCIDA (POR RIESGO: CALIFICADA EN B, C, D y E)	144.335.474	180.572.067	-36.236.593	-20.07%
TOTAL CARTERA MICROCREDITO	1.498.569.950	2.014.670.664	-516.100.714	-25.62%
INDICE CARTERA POR RIESGO	9.63%	8.96%	0.67%	
DETERIORO INDIVIDUAL	146.944.440	145.291.358	1.653.082	1.14%
COBERTURA DETERIORO INDIVIDUAL	101.81%	80.46%	21.35%	

Productivo Popular - Urbano:

CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION DIC23 –	% VAR
CARTERA VIGENTE	793.312.286	0	793.312.286	100%
CARTERA VENCIDA (POR RIESGO: CALIFICADA EN B, C, D y E)	3.844.214	0	3.844.214	100%
TOTAL CARTERA MICROCREDITO	797.156.500	0	797.156.500	100%
INDICE CARTERA POR RIESGO	0.48%	0	0.48%	100%
DETERIORO INDIVIDUAL	30.401.056	0	30.401.056	100%
COBERTURA DETERIORO INDIVIDUAL	790.83%	0	790.83%	100%

A continuación, se muestra el movimiento de las categorías por modalidad de crédito de los años 2023 y 2022:

MODALIDAD POR CATEGORIAS	Capital 2023	No. Créditos	Capital 2022	No. Créditos	Variación Capital 2023-2022	Variación Créditos 2023-2022
CONSUMO	4.835.606.440	1180	4.780.141.256	1107	55.465.184	73
A	4.356.689.254	1080	4.124.160.220	1002	232.529.034	78
B	198.929.989	58	213.311.887	59	-14.381.898	-1
C	48.925.512	17	10.598.621	3	38.326.891	14
D	59.437.029	9	90.579.784	5	-31.142.755	4
E	171.624.656	16	341.490.744	38	-169.866.088	-22
MICROCREDITO	1.498.569.950	348	2.014.670.664	464	-516.100.714	-116
A	1.354.234.476	299	1.834.098.597	413	-479.864.121	-114
B	46.903.319	18	100.324.138	28	-53.420.819	-10
C	11.950.395	5	8.843.892	2	3.106.503	3
D	9.827.129	4	827.425	2	8.999.704	2

E	75.654.631	22	70.576.612	19	5.078.019	3
COMERCIAL	42.511.081	1	0	0	42.511.081	1
A	42.511.081	1	0	0	42.511.081	1
PRODUCTIVO	797.156.500	147	0	0	797.156.500	147
A	793.312.286	145	0	0	793.312.286	145
B	3.844.214	2	0	0	3.844.214	2
Total	7.173.843.971	1676	6.794.811.920	1571	379.032.051	105

La clasificación de la cartera en corto y largo plazo, teniendo en cuenta que el corto plazo se refiere a la cartera a recuperar en los próximos 12 meses, es la siguiente:

MODALIDADES	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL CARTERA	% CORTO PLAZO	% LARGO PLAZO
COMERCIAL	9.523.329	32.987.752	42.511.081	22,40%	77,60%
CONSUMO	2.220.108.235	2.615.498.205	4.835.606.440	45,91%	54,09%
CREDITO PRODUCTIVO	452.387.525	344.768.975	797.156.500	56,75%	43,25%
MICROCREDITO	1.007.554.575	491.015.375	1.498.569.950	67,23%	32,77%
TOTALES	3.689.573.664	3.484.270.307	7.173.843.971	51,43%	48,57%

Los asociados con cartera de créditos se encuentran localizados principalmente en la ciudad de Ibagué, como se muestra a continuación:

ZONA GEOGRAFICA	VALOR CARTERA	% PARTICIPACION	No. CREDITOS
IBAGUÉ	6.510.772.469	90.76%	1.516
OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	395.318.596	5.51%	94
REGIONES DIFERENTES AL TOLIMA	267.752.906	3.73%	66
Total	7.173.843.971	100.00%	1.676

La clasificación por zona geográfica y calificación es la siguiente:

ZONA GEOGRAFICA	VALOR CARTERA	% PARTICIPACION	No. CREDITOS
IBAGUÉ	6.510.772.469	90.76%	1.516
A	6.021.825.668	83.94%	1.388
B	175.886.482	2.45%	64
C	60.312.901	0.84%	19

D	14.616.861	0.20%	9
E	64.854.007	0.90%	20
E1	173.276.550	2.42%	16
OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	395.318.596	5.51%	94
A	366.195.038	5.10%	79
B	17.704.427	0.25%	7
C	563.006	0.01%	3
D	1.707.395	0.02%	3
E1	9.148.730	0.13%	2
REGIONES DIFERENTES AL TOLIMA	267.752.906	3.73%	66
A	158.726.391	2.21%	58
B	56.086.613	0.78%	7
D	52.939.902	0.74%	1
Total	7.173.843.971	100.00%	1.676

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS POR MODALIDAD, ZONA GEOGRAFICA Y CATEGORIAS

MODALIDAD / ZONA GEOGRAFICA / CATEGORIA	VALOR CARTERA	% PARTICIPACION	No. CREDITOS
COMERCIAL	42.511.081	0.59%	1
IBAGUÉ	42.511.081	0.59%	1
A	42.511.081	0.59%	1
CONSUMO	4.835.606.440	67.41%	1,180
IBAGUÉ	4.428,719.511	61.73%	1,073
A	4.076.709.214	56.83%	992
B	126.353.006	1.76%	45
C	48.362.506	0.67%	14
D	5.670.129	0.08%	6
E	33.591.846	0.47%	8
E1	138.032.810	1.92%	8
OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	160.428.869	2.24%	42
A	142.548.495	1.99%	31
B	16.490.370	0.23%	6
C	563.006	0.01%	3
D	826.998	0.01%	2
REGIONES DIFERENTES AL TOLIMA	246.458.060	3.44%	65
A	137.431.545	1.92%	57
B	56.086.613	0.78%	7
D	52.939.902	0.74%	1
CREDITO PRODUCTIVO	797.156.500	11.11%	147
IBAGUÉ	699.234.179	9.75%	129
A	695.389.965	9.69%	127
B	3.844.214	0.05%	2
OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	97.922.321	1.36%	18
A	97.922.321	1.36%	18
MICROCREDITO	1.498.569.950	20.89%	348
IBAGUÉ	1.340.307.698	18.68%	313

A	1.207.215.408	16.83%	268
B	45.689.262	0.64%	17
C	11.950.395	0.17%	5
D	8.946.732	0.12%	3
E	66.505.901	0.93%	20
OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	136.967.406	1.91%	34
A	125.724.222	1.75%	30
B	1.214.057	0.02%	1
D	880.397	0.01%	1
E	9.148.730	0.13%	2
REGIONES DIFERENTES AL TOLIMA	21.294.846	0.30%	1
A	21.294.846	0.30%	1
Total	7.173.843.971	100.00%	1.676

Castigos de cartera de crédito

De acuerdo a los seguimientos realizados a la cartera de créditos por parte de la administración, el asesor jurídico y el comité de evaluación de cartera, se decidió realizar el castigo de cartera de 17 créditos (6 de consumo y 11 de microcrédito), el 25 de noviembre de 2023, según Acta 890 del Consejo de Administración, por valor de \$97.081.792, dado que fueron agotados los mecanismos para el recaudo y recuperación de los créditos calificados en categoría de riesgo E y provisionados al 100%; la siguiente es la relación:

N°	Categoría	Días Mora	Línea	Vr inicial Crédito	Saldo Capital	Intereses + otros	Aportes + Ahorros	Valor total a Castigar
1	E	716	MICRO CT	3.000.000	2.648.927	165.828	353.778	2.460.977
2	E	325	MICRO CT	3.000.000	2.568.003	234.549	80.951	2.721.601
3	E	861	MICRO CT	800.000	683.055	51.687	64.644	670.098
4	E	418	MICRO CT	1.000.000	538.134	36.075	94.500	479.709
5	E	170	MICRO CT	700.000	285.955	11.276	0	297.231
6	E	641	MICRO AF	20.000.000	19.294.848	2.478.943	0	21.773.791
7	E	685	MICRO CT	1.000.000	382.475	17.194	0	399.669
8	E	686	MICRO AF	4.500.000	115.750	0	0	115.750
9	E	766	MICRO CT	1.100.000	625.422	29.951	152.015	503.358
10	E	224	MICRO CT	2.000.000	1.858.072	156.996	66.252	1.948.816
11	E	665	MICRO CT	2.000.000	1.328.901	198.711	124.203	1.403.409
12	E1	1245	CONSUMO	5.000.000	3.493.206	361.901	726.408	3.128.699
13	E1	658	CONSUMO	42.000.000	37.808.776	3.147.302	0	40.956.078

14	E1	658	CONSUMO	2.000.000	1.382.213	159.812	0	1.542.025
15	E1	658	CONSUMO	9.641.704	6.493.633	312.857	0	6.806.490
16	E1	1288	CONSUMO	1.500.000	1.157.144	85.885	192.106	1.050.923
17	E1	1145	CONSUMO	10.500.000	10.156.015	667.153	0	10.823.168
TOTAL				109.741.704	90.820.529	8.116.120	1.854.857	97.081.792

CARTERA A CARGO DE PERSONAS EN CONCORDATOS O CONCURSO DE ACREEDORES

La cooperativa no registra al cierre de 2023 créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios o de personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

RECALIFICACION DE CARTERA:

Según el acta No. 227 del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos del 28 de diciembre de 2023, se realizó la evaluación de la cartera de créditos al corte 30 de noviembre de 2023. De acuerdo a la aplicación de las políticas de calificación y recalificación establecidas en el reglamento del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos; se recalificaron 92 obligaciones crediticias a otras categorías de mayor riesgo, de la siguiente manera:

➤ PASAN DE CATEGORIA "A" a CATEGORIA "B":						
MODALIDAD	CANT	CAPITAL	BASE PROVISIÓN	DETERIORO ACTUAL	NUEVO DETERIORO	VARIACION
CONSUMO	48	131.714.060	89.976.136	0	899.761	899.761
MICROCREDITO	16	38.610.549	33.685.472	1.347.420	10.105.641	8.758.221
TOTAL	64	170.324.609	123.661.608	1.347.420	11.005.403	9.657.983
➤ PASAN DE CATEGORIA "B" a CATEGORIA "C":						
MODALIDAD	CANT	CAPITAL	BASE PROVISIÓN	DETERIORO ACTUAL	NUEVO DETERIORO	VARIACION
CONSUMO	10	43.241.640	40.587.293	405.872	4.058.729	3.652.857
MICROCREDITO	3	8.046.103	7.275.291	2.182.587	3.637.646	1.455.059
TOTAL	13	51.287.743	47.862.584	2.588.459	7.696.375	5.107.916

➤ PASAN DE CATEGORIA "C" a CATEGORIA "D":						
MODALIDAD	CANT	CAPITAL	BASE PROVISIÓN	DETERIORO ACTUAL	NUEVO DETERIORO	VARIACION
CONSUMO	8	6.897.965	2.566.766	256.677	513.353	256.676
MICROCREDITO	4	11.235.756	10.520.524	5.260.263	9.468.472	4.208.209
TOTAL	12	18.133.721	13.087.290	5.516.940	9.981.825	4.464.885
➤ PASAN DE CATEGORIA "D" a CATEGORIA "E":						
MODALIDAD	CANT	CAPITAL	BASE PROVISIÓN	DETERIORO ACTUAL	NUEVO DETERIORO	VARIACION
CONSUMO	2	4.726.895	4.726.895	945.379	2.363.448	1.418.069
MICROCREDITO	1	2.876.074	2.876.074	2.588.467	2.876.074	287.607
TOTAL	3	7.602.969	7.602.969	3.533.846	5.239.522	1.705.676
➤ TOTAL CREDITOS RECALIFICADOS POR MODALIDAD:						
MODALIDAD	CANT	CAPITAL	BASE PROVISIÓN	DETERIORO ACTUAL	NUEVO DETERIORO	VARIACION
CONSUMO	68	186.580.560	137.857.090	1.607.928	7.835.291	6.227.363
MICROCREDITO	24	60.768.482	54.357.361	11.378.737	26.087.833	14.709.096
TOTAL	92	247.349.042	192.214.451	12.986.665	33.923.124	20.936.459

El resultado de este proceso de Recalificación de cartera, genero un incremento en la provisión de cartera de \$20.936.459.

CRITERIOS DE EVALUACION PARA MEDIR EL RIESGO CREDITICIO:

En general se siguen las instrucciones impartidas por la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

La cooperativa cuenta con el Reglamento del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, aprobado por el Consejo de Administración, el cual se establece las políticas para la evaluación de la cartera de créditos acordes con las exigencias de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, para lo cual se tienen criterios de evaluación teniendo en cuenta el comportamiento histórico del deudor en la cooperativa, las garantías que respaldan los créditos, la consulta a las centrales de riesgo, la solvencia del deudor, capacidad de pago y las reestructuraciones

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO (DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CREDITO DE LA COOPERATIVA:

1. Toda solicitud de crédito debe ser presentada en el formato establecido por la Cooperativa, el cual debe ser diligenciado totalmente y cumplir con los requisitos exigidos para cada línea y modalidad.

2. Las solicitudes serán sometidas a un estudio de crédito previo, con el fin de establecer:

- Capacidad de pago, así como ingresos y egresos del deudor y codeudor(es).
- Solvencia del Deudor y codeudor(es). Para ello se tendrá en cuenta el nivel de solvencia, salario, calidad y composición de sus activos, pasivos, patrimonio, obligaciones y contingencias de los deudores.
- Liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las garantías.
- Información comercial proveniente de las Centrales de Información y demás fuentes de que disponga la Cooperativa.
- COOFINANCIAR, se abstendrá de otorgar créditos y de aceptar como codeudores a quienes al ser consultados en las Centrales de Información presenten sin solucionar, las siguientes situaciones:
 - Obligaciones en mora o mal manejadas.
 - Cartera Castigada
 - Cartera irrecuperable
 - Hallarse en ejecución jurídica
 - Haber suministrado información falsa (personal, comercial, financiera, laboral)
 - Estar en liquidación obligatoria o en concordato.
- Antes de otorgar un crédito garantizado con hipoteca la Cooperativa deberá obtener y analizar la información referente al respectivo deudor y a la garantía ofrecida, con base en una metodología técnica idónea que permita proyectar la evolución previsible tanto del precio del inmueble, como de los ingresos del deudor, de manera que razonablemente pueda concluirse que el crédito durante su vigencia será puntualmente atendido y estará suficientemente garantizado. Además de exigir la póliza de seguro a favor de la Cooperativa por el tiempo que dure el crédito.
- Al momento del desembolso, el Asociado deberá haber pagado los gastos de administración, avalúo, constitución de hipotecas y pólizas.

GARANTIAS (SEGÚN REGLAMENTO DE CREDITO)

1. GARANTIAS REALES

- 1.1. Hipotecarias: Se aceptan como garantías hipotecarias bienes inmuebles, libres de todo gravamen y limitaciones.

La Cooperativa aceptará garantías hipotecarias solamente en primer grado.

COOFINANCIAR elegirá la persona natural o jurídica que efectuará el avalúo comercial del inmueble y el costo será asumido por el solicitante. El avalúo del bien a hipotecar debe estar actualizado al momento del estudio de crédito, con una vigencia máxima de un año, cuando se trate de inmuebles destinados a vivienda. Cuando se trate de inmuebles no destinados a vivienda ubicados fuera de Bogotá D.C el avalúo técnico inicial tendrá una vigencia máxima de tres (3) años

Estos valores de los avalúos se deberán actualizar teniendo en cuenta los mecanismos estipulados en el Título IV, Capítulo II, numeral 5.2.1.4.4. de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

PARAGRAFO: Todo cambio en el tipo de garantías, solo podrá ser autorizado por el Organismo que inicialmente lo aprobó.

1.2. PRENDARIAS O PIGNORACIÓN DEL VEHÍCULO: Se presta sobre el valor comercial del vehículo así:

La Cooperativa aceptará prendas sobre vehículos nuevos o usados, particulares o de servicio público dentro de los siguientes límites:

Vehículos:	Usados 70%
	Nuevos 80%

El modelo de los vehículos dados como garantía, no deben superar los siguientes rangos al momento de solicitar el crédito:

- | | |
|--|--------|
| ○ Servicio particular cuyo modelo no sea superior a | 5 años |
| ○ Servicio público Taxis: | 1 año |
| ○ Camioneta particular cuyo modelo no sea superior a | 3 años |
| ○ Camioneta (público) | 1 año |

El avalúo comercial del vehículo que se debe presentar, debe ser original y no tener más de 30 días de vigencia a la fecha de radicación de la solicitud del préstamo.

COOFINANCIAR elegirá la persona natural o jurídica que efectuará el avalúo comercial del vehículo y el costo será asumido por el solicitante.

El deudor debe suscribir una póliza de seguro contra todo riesgo, que ampare el vehículo pignorado a favor de la Cooperativa, renovado anualmente durante la vigencia del crédito.

1.3. Documentarias: La Cooperativa aceptará como garantías documentarias los CDAT'S, los cuales deberán ser debidamente endosados a la Cooperativa, de acuerdo con el procedimiento establecido. Para el caso de Personas Jurídicas la Cooperativa aceptará como garantías el endoso de Títulos valores de entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera de Colombia u otros; además, se exigirá

la firma de pagarés por parte del Representante Legal y su Junta Directiva o Consejo de Administración.

Los créditos otorgados con esta garantía no podrán ser superiores al 80% del valor del CDT y el valor del crédito no podrá ser superior al apalancamiento global establecido por la entidad. En el endoso de pagarés se deben realizar al 130 %.

NOTA: Respecto a las garantías documentarias para personas jurídicas, se tendrá en cuenta lo estipulado Título IV, Capítulo II, numeral 5.2.1.4.4. inciso e, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

2. GARANTIA PERSONAL

Consiste en aportar uno o dos codeudores, según sea el caso, para garantizar con sus firmas el pago de las obligaciones, los cuales deben llenar los siguientes requisitos:

- Demostrar suficiente solvencia económica
- No presentar reportes negativos en las Centrales de Riesgos Información
- Tener Ingresos mensuales estables demostrados.

PARAGRAFO: Los créditos de Asociados mayores de 70 años, deberán estar garantizados, además, con la firma solidaria del cónyuge, compañera permanente o familiar mayor de edad.

COBERTURA DE GARANTIAS

PENSIONADOS, EMPLEADOS ACTIVOS, INDEPENDIENTES PAGO POR CAJA Y NOMINA

MONTO DE CREDITO	GARANTÍAS
- Relación aportes – crédito 1 -1	Sin Codeudor
- Crédito hasta 20 SMMLV	Un Codeudor con capacidad de pago y buena moralidad crediticia.
- Crédito > a 20 hasta 40 SMMLV	Un codeudor con capacidad de pago y buena moralidad crediticia o Garantía Real
- Crédito > 40 hasta 60 SMMLV	Dos codeudores con capacidad de pago y buena moralidad crediticia. O garantía real.
- Crédito > a 60 hasta 150 SMMLV	Garantía Real

PARAGRAFO PRIMERO: En el rango de créditos hasta 20 SMMLV, para asociados con puntajes superiores a 770 puntos en centrales de información, no se exige codeudor.

PARAGRAFO SEGUNDO: A los Asociados pensionados con descuento de nómina se le podrán adjudicar créditos hasta 20 SMMLV sin presentar codeudor, siempre y cuando cumplan con:

- ✓ Poseer capacidad de pago
- ✓ No presentar reportes negativos en las Centrales de Riesgo ni con la Cooperativa
- ✓ No ser mayor de 70 años
- ✓ Comprometerse a firmar libranza

LINEAS, MONTOS, PLAZOS Y AMORTIZACIÓN

Línea Crédito	Monto Crédito	Plazo	Amortización
Libre Inversión	Hasta 150 SMMLV	72 meses	Quincenal, Mensual, Trimestral
Cuota Fija	Hasta 3 SMMLV	6 meses	Quincenal, Mensual, trimestral. (una sola cuota)
Educación	Hasta 10 SMMLV	12 meses	Quincenal, Mensual
Crédito Rápido	Hasta el 100 % de 1 SMMLV	1 mes	Quincenal, Mensual.
Microcrédito K.W.	Hasta 25 SMMLV.	36 meses	Semanal, Quincenal, Mensual.
Microcrédito A.F.	Hasta 25 SMMLV	36 meses	Semanal, Quincenal, Mensual.
Impuesto	Hasta 10 SMMLV	12 meses	Quincenal, Mensual.
Cupo Rotativo	Hasta 10 SMMLV	36 meses	Mensual.
Comercial	Hasta 82 SMMLV	36 meses	Mensual
Relación Aportes - crédito	Hasta el monto de los aportes	48 meses	Mensual

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar	2023	2022
Impuestos Corrientes	2.955.816	281.949
Deudoras Patronales y Empresas	1.153.677	0
Otras Cuentas por Cobrar	11.792.839	8.586.313
Comisiones y cuotas de manejo	150.176	43.367
Intereses periodos de gracias años 2020 y 2021	6.956.984	18.946.633
Provisión intereses periodos de gracia	(6.956.984)	(18.946.633)
Total Cuentas por Cobrar	16.052.508	8.911.629

- Los Deudores patronales y Empresas corresponden a los valores pendientes por cancelar de la pagaduría de Colpensiones, los cuales son cancelados dentro de los primeros días del mes siguiente.
- Las otras cuentas por cobrar corresponden a los valores adeudados por asociados por la adquisición de pólizas, las cuales se renuevan automáticamente con la aseguradora, dado que dichas pólizas están respaldando algún bien tomado como garantía por la cooperativa. Igualmente se presenta cuenta por cobrar por costas judiciales en los créditos con procesos jurídicos y a valores pendiente por identificar en conciliación de tarjeta DC
- Los impuestos corrientes corresponden a retenciones de IVA que nos fueron practicadas por parte de la Aseguradora Solidaria por los valores que la cooperativa le factura por concepto de retornos administrativos; esto es por los pagos mensuales de seguros de cartera y pólizas; estos retornos son efectivamente trasladados a nuestros asociados con el descuento en su seguro al momento de su adquisición. Dichas retenciones se descontarán en la declaración Cuatrimestral de IVA del Periodo Siguiente.

Además, también corresponden a retenciones en la fuente practicada a los rendimientos de las inversiones CDT que se tienen a disposición de la Cooperativa los cuales son generados mensualmente y se descuentan en la declaración de renta del año 2024.

- Al cierre de diciembre de 2023 se registra un saldo pendiente por recuperar en cuentas por cobrar por intereses de periodos de gracia de los años 2020 y 2021 en un total de 9 asociados, los cuales se encuentran provisionados en un 100%.

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Propiedad Planta y Equipo	2023	2022
Muebles y Equipo de Oficina	16.789.282	15.539.782
Equipo de Computación y Comunicación	111.613.384	103.334.754
Depreciación Acumulada	-99.070.358	-93.204.111
Total Propiedad Planta y Equipo	29.332.308	25.670.425

Representa el valor de los bienes inmuebles utilizados en el desarrollo del objeto social de la empresa. Estas adquisiciones son registradas al costo y se deprecian con base en el método de línea recta. Se ajustan los valores de acuerdo a su reconocimiento bajo los estándares de Normas Internacionales.

Se cuenta con una Póliza todo riesgo daños materiales con cubrimiento de muebles y enseres, estructura sólida, dinero en efectivo, Equipos de cómputo, y que ampara estos conceptos de riesgos como Actos malintencionados, terrorismo, desastres naturales, responsabilidad civil extracontractual, hurto calificado, manejo global comercial, daño interno y transporte de Valores, con un valor asegurado total de \$ 317.810.000.

POLIZA No. 480-97- 994000000053	Fecha Expedición: Agosto de 2023	Vigencia: 24-ago-2023 a 24-ago-2024	Aseguradora Solidaria de Colombia
--	---	--	--

Bienes Asegurados	VALOR
Edificio	\$15.000.000
Muebles y Enseres	\$30.000.000
Dinero en efectivo	\$150.000.000
Vidrios	\$ 5.000.000
Equipo Computo y procesamiento de datos	\$43.310.000
Equipos móviles y portátiles	\$ 4.500.000

NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

OTROS ACTIVOS	2023	2022
Anticipos Contratos	900.000	0
Inventario (Tarjeta DC)	16.553.800	0
Total Otros Activos	17.453.800	0

TARJETAS DISPONIBLES A 31-12-2023	870	0
--	------------	----------

Corresponde al inventario de las tarjetas DC que son entregadas a los asociados para la transaccionalidad de los productos de la cooperativa, los cuales son amortizados mensualmente hasta agotar su existencia; además se reflejan valores otorgados por anticipos relacionados con la elaboración del presupuesto del año 2024 y para la realización de exámenes médicos anuales de los empleados.

NOTA 10. DEPOSITOS

Depósitos	2023	2022
Ahorros a la vista	992.517.426	1.132.737.696
Ahorro Programado – Coofuturo	151.871.429	140.745.497
Certificado depósito de Ahorros a Termino-CDAT`s	2.977.827.007	2.626.508.157
Intereses causados CDATs	93.992.062	65.698.030
Total Depósitos	4.216.207.924	3.965.689.380

Corresponde a los ahorros que nuestros asociados depositan en la cooperativa, sobre los cuales se brindan unas tasas de interés muy favorables de acuerdo al producto y a las

condiciones pactadas. Estas tasas obedecen al comportamiento del mercado con el fin de brindar una excelente rentabilidad a nuestros asociados.

Los depósitos por ahorros a la vista comprenden las cuentas aperturadas por los asociados con el fin de tener disponibilidad inmediata de sus recursos, y se discriminan de la siguiente manera:

Depósitos de Ahorro	2023	2022
Ahorro a la Vista – COFIYA	754.732.420	863.722.251
Ahorro a la vista – Cofimas	8.980.727	0
Ahorro Microcrédito	153.650.169	197.238.216
Ahorro Infantil – Cofiahorrito	75.154.110	71.777.229
Ahorro Contractual – Programado “Coofifuturo”	151.871.429	140.745.497
Total Depósitos de Ahorro	1.144.388.855	1.273.483.193

Los depósitos en CDATs por vencimientos, sin incluir los intereses causados (\$93.992.062) al cierre del año respectivo, se discriminan de la siguiente manera:

MES	HASTA 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 270 DIAS	MAYORES A 270 DIAS	TOTAL
Dic-23	918.746.892	719,305,676	12.766.827	1.327.007.612	2.977.827.007
Dic-22	645.754.473	858.115.686	30.500.000	1.092.137.998	2.626.508.157

Los depósitos por cantidad de cuentas y productos de ahorro al cierre 31 de diciembre de 2023, (sin tener en cuenta los intereses causados de los CDATs), es el siguiente.

DEPOSITOS	CUENTAS ACUMULADAS	SALDOS ACUMULADOS
COFIFUTURO	115	151.811.016
PROGRAMADO - CUMPLE TU META	1	60.413
COFIMAS	1	8.980.727
COFIAHORRITO	162	75.154.110
COFIYA	1332	754.798.020
MICROCRÉDITO	695	153.584.569
CDATS	211	2,977.827.007
TOTAL	2517	4.122.215.861

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar	2023	2022
Costos y gastos por pagar	15.303.001	4.782.551
Gravamen Movimientos Financieros	446.616	277.203
Retención en la Fuente	2.755.728	1.474.003
Retenciones y Aportes Nomina	7.555.250	6.686.300
Remanentes por pagar - Ex asociados	116.112.636	25.536.337
Impuestos (Ind. Comercio - Iva)	21.818.648	19.273.577
Total Cuentas por Pagar	163.991.879	58.029.971

Las cuentas por pagar están representadas por los valores adeudados por la cooperativa con terceros, asociados y demás entes externos.

Los costos y gastos por pagar corresponden a proveedores a los cuales se les causo o registro su factura de venta, pero no se alcanzó a pagar al cierre del año.

El GMF, retención en la fuente y retenciones y aportes de nómina, son los valores causados en el mes de acuerdo al giro normal de actividades y de la nómina, los cuales son cancelados al mes siguiente de su causación.

Los remanentes por pagar corresponden a los aportes sociales, depósitos y derechos de los asociados retirados o excluidos, resultante del cruce de cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados al momento de la solicitud de retiro o exclusión, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 79 de 1988; el remanente más significativo corresponde a la ex asociada Ana Celmira Piñeros (QEPD) por valor de \$102.315.348, que corresponde al valor de un CDAT más los aportes sociales y que no han sido entregados a sus herederos por no haberse hecho el juicio de sucesión.

El valor causado a 31 de diciembre de 2023 por concepto de impuestos corresponde a los valores por pagar por el concepto de IVA a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y por el concepto de impuesto de industria y comercio causado a favor del municipio de Ibagué, así;

- Impuesto a las ventas por pagar \$ 1.346.763
- Industria y Comercio \$ 20.471.885

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Otros Pasivos	2023	2022
Obligaciones Laborales	49.397.457	45.960.275
Ingresos por Cuotas Anticipadas	458.478	3.477.691
Ingresos Recibidos para Terceros	15.361.177	3.789.631

Total Otros Pasivos	65.217.112	53.227.597
----------------------------	-------------------	-------------------

- Las Obligaciones laborales corresponden a las cuentas por pagar como beneficio a empleados por concepto de Prestaciones Sociales (cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones) liquidadas y consolidadas al 31 de diciembre del año 2023. Esto con una planta de personal de 16 empleados, todos con contrato laboral.
 - Cesantías: se consignarán a más tardar el 14 de febrero de 2024.
 - Intereses cesantías: Se pagarán antes del 31 de enero de 2024.
 - Vacaciones: se cancelarán a medida de su disfrute por los empleados.
- Ingresos por cuotas anticipadas corresponde a los pagos anticipados, realizados por los asociados, para el abono a sus productos (ahorros, aporte, crédito).
- Los ingresos recibidos para tercero corresponden a los valores cancelados por los asociados con el fin de obtener un producto o servicio de la cooperativa. Así mismo constituyen una cuenta por pagar a entes externos como lo son en este caso la Aseguradora Solidaria por concepto de Seguro deudores y seguro de vida empleado-directivos y los Olivos por concepto de plan exequial.
En los ingresos recibidos para terceros se reflejan valores por concepto de certificados de libertad y tradición los cuales son requeridos en las solicitudes de crédito cuando aplique y para los procesos jurídicos que adelanta la cooperativa para el recaudo de cartera, así mismo existen valores pendientes por identificar en conciliación de tarjeta DC los cuales son depurados en los meses siguientes del 2024; estos son:
 - Seguro Cartera \$ 3.945.344
 - Pólizas \$ 570.000
 - Plan exequial \$ 8.816.970
 - Certificados Libertad \$ 349.800
 - Conciliación Tarjeta \$ 1.679.063

NOTA 13. FONDOS SOCIALES

Fondos Sociales	2023	2022
Fondo de Educación	2.428.561	5.780.969
Fondo de Solidaridad	0	33.191
Total Fondos Sociales	2.428.561	5.814.160

Fondos sociales son valores apropiados y aprobados en Asamblea General Ordinaria, sobre los cuales se ejerce un control adecuado para su utilización de acuerdo a lo establecido en los reglamentos internos de la cooperativa, así como las normas vigentes emanadas de la Supersolidaria para tal fin.

Los recursos están dirigidos única y exclusivamente para beneficio de los asociados a la cooperativa, por lo cual se cuenta con el comité de solidaridad y comité de educación con su debida reglamentación para cumplir a cabalidad la destinación de estos recursos.

El fondo social de Solidaridad agoto sus recursos logrando cubrir los auxilios hasta el mes de septiembre de 2023, para lo cual se dispuso otorgar auxilios de solidaridad con cargo al gasto de la entidad hasta el 31 de diciembre del 2023, esto para poder atender las necesidades de los asociados, esto alineado a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

El saldo del Fondo de Educación, será destinado a capacitación de líderes solidarios en el mes de enero - febrero de 2024, lo cual se encuentra establecido en el presupuesto del fondo de educación aprobado para el año 2023, el cual no alcanzo a ejecutarse en ese año.

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL

Capital Social	2023	2022
Aportes Sociales Ordinarios	2.472.578.175	2.314.764.402
Aportes Sociales Extraordinarios	10.453.035	10.739.592
Capital Institucional	500.801.870	500.801.869
Total Capital Social	2.983.833.079	2.826.305.863

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento del ingreso a la entidad y aportes mensuales; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Los aportes sociales Ordinarios incluyen en su valor, lo correspondiente al Capital mínimo Irreducible establecido por la norma para ejercer actividad financiera.

El capital mínimo irreducible para el 2023 ascendió a la suma \$2.018.820.364 (*capital social mínimo para poder ejercer la actividad financiera*)

Los aportes amortizados (*capital institucional*) corresponden a los aportes propios readquiridos por la cooperativa de sus asociados (*tanto de asociados activos como de retirados*), con cargo al fondo de amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes.

Periodo	Aportes adquiridos durante el año
2022	38.154.270
2021	44.150.566
2020	58.089.190
Total Capital institucional acumulado	500.801.869

Estos aportes readquiridos no pueden superar el 49% del total del capital social de la entidad.

NOTA 15. RESERVAS

Reservas	2023	2022
Reserva Protección de Aportes	622.805.298	593.068.450
Otras Reservas – Reserva especial	511.919	511.919
Total Reservas	623.317.217	593.580.369

Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La reserva protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

NOTA 16. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Fondos	2023	2022
Fondo amortización aportes	22.302.636	0
Fondo Revalorización de Aportes	17.613.540	10.318.715
Fondo Para Infraestructura Física	264.273.759	264.273.759
Fondo Especial con terceros	85.744.417	70.990.285
Total Fondos Destinación Especifica	389.934.352	345.582.759

Los fondos de destinación especifican están representados en *revalorización de aportes*, *Fondos de amortización de aportes*, Estos se pondrán a disposición de la asamblea general a realizarse en el año 2024. El *fondo de infraestructura física* fue creado por la asamblea general del año 2018 con el fin de ir incrementando su valor para una futura inversión en un activo fijo de propiedad de la cooperativa.

El fondo especial de terceros corresponde a los ingresos obtenidos con terceros en actividades diferentes al objeto social y que no son excedentes distribuibles por parte de la asamblea de acuerdo a la ley.

NOTA 17. INGRESOS

INGRESOS	2023	2022
Ingresos por Actividad Financiera	1.587.042.645	1.315.093.843
Intereses Fondo de Liquidez	46.332.043	25.164.031
Intereses por saldos de cuentas	1.742.583	1.460.734
Ingresos por Valoración de Otras Inversiones	29.899.288	43.344.092
Recuperación de Cartera	51.734.337	104.840.249

Participaciones y Retornos	23.589.006	39.668.390
Incapacidades	0	9.120.334
Comisiones – cuotas de manejo	559.268	378.587
Total Ingresos	1.740.899.169	1.539.070.260

- *Ingresos por actividad financiera* son los valores recibidos de nuestros asociados en el pago de sus obligaciones o créditos contraídos con la cooperativa, por cada una de las diferentes líneas de crédito (Consumo, microcrédito, Productivo Popular - Urbano). Estos son los principales ingresos de la entidad dado que son generados por el desarrollo de la actividad principal (*colocación de créditos*). Se presenta un crecimiento frente al año anterior debido a la fluctuación positiva de tasas de interés que se ofreció nuestros asociados.
- *Intereses Fondo de Liquidez* corresponde a los intereses ganados por los títulos constituidos como Fondo de Liquidez, en cumplimiento de la normatividad (cobrimiento mínimo del 10% de los depósitos de ahorro).
- Dada la liquidez que se tuvo durante gran parte del año se constituyeron inversiones en CDT con estos recursos, los cuales generaron una rentabilidad de \$29,9 millones en el 2023.
- De los retornos y participaciones, se recibieron en el año 2023 recursos por valor de \$16,5 millones como producto del retorno administrativo entregado por la Aseguradora Solidaria de acuerdo al convenio de pago de seguro protección cartera, el cual corresponde al 10% del pago de la póliza, igualmente se retorna a los asociados el 10% de las pólizas adquiridas con esta entidad.

Estos ingresos recibidos por terceros (aseguradora solidaria) no serán susceptibles de distribución en la Asamblea General de acuerdo a la Ley.

- Se reflejan ingresos por concepto de venta de talonarios y tarjetas DC los cuales son debidamente facturados ante la DIAN.
- Durante el año 2023 se recuperó en cartera castigada un total de \$12.07 millones. En cartera vencida o morosa un total de \$ 26.2 millones y en provisión general de cartera \$ 1.4 millones. Finalmente se recaudó por provisión de cuentas por cobrar de periodos de gracia un total de \$ 11.9 millones.

NOTA 18. COSTOS Y GASTOS

Costos:

Costos Actividad Financiera	2023	2022
Intereses Ahorro a la Vista	30.711.191	33.643.451
Intereses CDAT's	283.101.052	152.449.550
Intereses Ahorro Programado	6.547.648	6.687.132

Total Costos	320.359.891	192.780.133
---------------------	--------------------	--------------------

Los costos por actividad financiera representan las erogaciones en que incurre la cooperativa para el pago de intereses sobre los depósitos de los asociados en cada uno de los productos de ahorro de la entidad. Entre los cuales el más representativo es el costo por intereses de CDAT's, dado que es el depósito más influyente en la cooperativa y sobre el mismo se ofrecen tasas muy favorables a los asociados. El incremento de los costos por actividad financiera frente al año anterior, corresponde en primer lugar al aumento de las tasas de captación que tuvo que efectuar la cooperativa para retener depósitos en el transcurso de año, y en segundo lugar a la óptima captación de nuevos recursos de CDAT en el 2 semestre del 2023, lo que generó mayores intereses a retornar a los asociados.

La cooperativa no presenta costos por obligaciones financieras, ya que se ha mantenido con altos niveles de liquidez, para cumplir con las obligaciones y compromisos del giro normal de nuestras actividades

Gastos de Personal:

Gastos de Personal	2023	2022
Sueldos	365.004.301	327.635.834
Auxilio de Transporte	15.743.186	12.633.094
Cesantías	32.522.913	29.128.551
Intereses a las Cesantías	3.813.345	3.304.306
Prima de Servicios	32.467.334	29.105.383
Vacaciones	18.566.039	16.416.589
Auxilios – Movilización	20.197.000	19.192.166
Bonificaciones	3.959.034	0
Dotación a Trabajadores	6.095.339	6.466.430
Capacitación al Personal	2.849.000	0
Aportes Pensión	42.778.382	40.299.756
Aportes ARL	1.960.500	1.756.800
Aportes Parafiscales-Caja Compensación	14.923.700	13.439.900
Gastos Médicos y medicamentos	828.200	1.420.650
Incentivos empleados	3.306.200	0
Total Gastos de Personal	565.014.473	500.799.459

Los gastos de personal son los generados en el vínculo laboral y obligaciones legales respecto de una planta de personal de 16 empleados con los cuales cuenta la entidad, para el cubrimiento de cada una de sus áreas.

De acuerdo a lo establecido en la ley 1943 del año 2018, las cooperativas se encuentran exentas del pago por aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, únicamente se cancela lo correspondiente a aportes

parafiscales a las *cajas de compensación familiar*, aportes a fondos de *pensión* y el 4% de aportes a Salud deducido a los empleados.

Los auxilios de movilización corresponden a lo pagado a los asesores de microcrédito, dado que sus labores son exclusivamente fuera de la oficina, estos pagos son por mera liberalidad como apoyo a sus gastos de transporte y movilización y no constituyen factor salarial.

Las dotaciones son única y exclusivamente para el personal que devengue menos de 2 SMMLV, de acuerdo a la ley.

Gastos Generales:

Gastos Generales	2023	2022
Honorarios (Rev. Fiscal – SGSST – otros)	53.164.210	51.894.500
Impuesto industria y comercio	20.471.885	17.354.000
Arrendamiento oficina CC La Quinta	62.040.434	56.882.784
Seguros	13.585.635	4.403.443
Mantenimientos	6.723.979	3.615.301
Cuotas de Administración Oficina CC la Quinta	16.552.131	14.647.986
Aseo y Elementos	1.738.933	2.041.835
Cafetería	4.682.664	5.027.103
Servicios Públicos	22.192.161	18.827.856
Correo	2.530.050	2.531.400
Transporte	2.523.250	1.908.900
Papelería	7.863.613	5.054.124
Fotocopias	542.050	357.030
Suministros de Oficina	965.000	0
Publicidad	19.317.676	25.799.092
Contribuciones Supersolidaria – Fogacoop	29.564.265	31.670.627
Gastos Asamblea	7.419.662	8.184.900
Gastos Directivos- Consejo – Jta Vigilancia	28.305.652	35.986.570
Gastos Comités internos	16.742.443	19.038.610
Gastos Legales	4.164.467	22.405.351
Gastos de Viaje	3.004.060	0
Servicios Temporales	564.000	740.000
Vigilancia Privada	924.012	910.013
Sistematización	50.634.556	34.324.188
Suscripciones y afiliaciones	0	274.900
Asistencia Técnica	61.349.264	54.505.119
Proc. Electrónico de datos	380.000	2.327.700
Total Gastos Generales	437.946.052	420.713.332

- En su totalidad los gastos generales en que incurre la entidad son los necesarios y básicos para cumplir y desarrollar su objeto social. Así mismo estas erogaciones

mantienen un promedio mensual en relación directa con los ingresos y los resultados de la cooperativa.

- Cada uno de los gastos esta soportado legalmente y obedece a la gestión realizada por la administración en el cumplimiento de los objetivos, sin extralimitarse en su ejecución, para lo cual, dado el caso, se recurre a la autorización y aprobación por parte del consejo de administración.
- Dentro de los gastos generales más relevantes encontramos, los honorarios, que corresponde a lo pagado a la revisoría fiscal y la asesoría del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El arrendamiento de la oficina que mensualmente tiene un costo de \$5.12 millones.
- Son también relevantes los gastos por sistematización y asistencia técnica obedecen a la necesidad que se tiene de mejorar los servicios y atención a los asociados, con inversión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica. (pago de mantenimiento de Software y conectividad Tarjeta Debito).

Provisiones:

Provisiones de Cartera	2023	2022
Prov. Créditos Consumo + Prov. Intereses	46.340.998	39.611.561
Prov. Créditos Microcrédito + Prov. Intereses	68.926.303	88.935.984
Provisión General de Cartera	21.826.784	3.777.935
Total Provisiones	137.094.085	132.325.480

Las Provisiones de Cartera se contabilizan de acuerdo a la normatividad vigente en la Circular Básica Contable y financiera y sus anexos, cumpliendo con los estándares requeridos para este concepto. Estas provisiones son susceptibles de disminución o incremento de acuerdo al comportamiento de la cartera de Créditos.

Han presentado disminución las provisiones de la línea de microcrédito, sin embargo, aún refleja un fuerte impacto ya que se efectuaron los ajustes en el deterioro individual de acuerdo con los porcentajes señalados para el año 2023, esto según el cronograma de implementación indicado por la Circular Externa no. 39 de agosto de 2022 de la Supersolidaria. La Supersolidaria emitió en diciembre de 2023 la Circular Externa no. 54, que ajusta y disminuye los porcentajes de deterioro para la cartera de Microcrédito, sin embargo, para no afectar el índice de cobertura de la cartera vencida, se decidió implementar estos ajustes en el año 2024.

Adicionalmente se refleja un aumento considerable en provisión en la cartera general, esto debido a que aparte de provisionar el 1% de la totalidad de la cartera, además se está apropiando un deterioro adicional de \$1 millón mensual, esto con el fin de fortalecer el índice de cobertura de la cartera.

Depreciaciones:

Depreciación Prop. Planta y Equipo	2023	2022
Depreciación Muebles y Equipos Oficina	1.644.291	1.613.063
Depreciación Equipo de Computación	13.316.956	13.618.921
Total Depreciación	14.961.247	15.231.984

Los gastos por depreciación mantuvieron sus niveles promedio, sin embargo, se realizaron inversiones en activos fijos durante el año 2023. En el caso de adquisición de activos de cuantías menores, se registran afectando directamente el gasto de la entidad, por lo cual no se deprecia mensualmente.

Gastos Financieros:

Gastos Financieros	2023	2022
Gastos Bancarios y Comisiones	8.716.677	9.405.628
Gravamen Movimientos Financieros	6.182.211	5.763.979
Total Gastos Financieros	14.898.888	15.169.608

Gastos representados por valores en que incurre la cooperativa por las transacciones financieras que realiza con sus asociados y terceros en general, entre los cuales se evidencian, los giros de créditos, los pagos a proveedores, los pagos de impuestos y principalmente el recaudo por parte de los asociados.

Gastos Varios:

Gastos No Operacionales	2023	2022
Detalles, Auxilios y campañas Asociados	66.418.947	42.712.179
Costas Judiciales – Condonación cartera	2.096.069	47.199.957
Actividades Culturales	702.741	345.000
Impuestos Asumidos (4x1000)	8.815.654	5.702.634
Descuento pólizas para Asociados	2.854.045	2.652.124
Total Gastos No Operacionales	80.887.456	98.611.894

Como es habitual año tras año, la cooperativa ha venido realizando campañas y actividades dirigidas a los asociados, dentro de las cuales se encuentran los detalles de fin de año. Estas actividades se registran directamente al gasto ya que la entidad no cuenta con los recursos suficientes en sus fondos sociales para suplir estas necesidades.

Dentro del rubro (Detalles, Auxilios, campañas), los gastos más representativos son:

- Detalles para Asociados \$ 56.897.000
- Auxilios de Solidaridad \$ 5.438.954

Los gastos por auxilios de solidaridad corresponden a los auxilios brindados a los asociados entre octubre y diciembre de 2023, esto debido a que el fondo de solidaridad se agotó en el mes de octubre de 2023.

Igualmente se generan gastos con beneficio directo a los asociados, como es el caso de los gastos por impuestos asumidos los cuales corresponden a los valores de (4x1000), asumidos por la cooperativa en un 50%, sobre las transacciones de depósito de los asociados.

se otorgaron Descuentos de pólizas a los asociados por valor de \$2.8 millones. Estos recursos son recibidos por la cooperativa por parte de la Aseguradora Solidaria como retorno administrativo por adquisición de pólizas, lo que quiere decir que Coofinanciar traslada el 100% que le retorna la aseguradora, como beneficio a sus asociados adquirentes de las mismas.

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden	2023	2022
Deudoras Contingentes	86.117.404	99.510.805
Deudoras Control	1.120.063.408	1.022.749.820
Acreedoras Contingentes	5.110.811.663	11.113.804.959

- Las Cuentas Deudoras Contingentes corresponden a los intereses de cartera de crédito de las categorías C, D, E, los cuales según la normatividad no se deben causar como ingreso del periodo, sino llevarse un control en cuentas de orden, debido a la incertidumbre de su recaudo.
- Las Cuentas Deudoras Control corresponden a los activos castigados, como lo son la cartera de crédito y los activos fijos totalmente depreciados, igualmente se registran en este rubro las cuotas de aporte sociales pendientes por pagar de los asociados.
- Las Cuentas Acreedoras Contingentes registran los valores de las garantías de cada uno de los créditos de los asociados.

NOTA 20. REVELACIÓN DE RIESGOS

RIESGO CREDITICIO

La cooperativa ha venido evolucionando en sus políticas, criterios, medidas y evaluaciones de los riesgos incorporados en nuestro principal activo, como lo es la cartera de créditos, dando igual importancia y relevancia tanto al otorgamiento de los créditos como al seguimiento de los mismos en el tiempo de su duración. Así mismo se establece un seguimiento y control sobre los créditos reestructurados de acuerdo a las normas vigentes emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El proceso total de la cartera de crédito, desde su estudio, previa solicitud del asociado, hasta el momento de su desembolso y posteriormente su gestión de recaudo, se lleva a cabo por el personal idóneo con que cuenta la cooperativa para cada uno de estos procesos mencionados, trabajando mancomunadamente con los órganos de dirección y administración en pro de la evolución de nuestro activo más influyente y necesario para el desarrollo de nuestro objeto social.

Igualmente, en este proceso interviene el comité de evaluación de cartera quien realiza los análisis, seguimiento y control de las operaciones de otorgamiento de crédito realizadas por la entidad, evaluando el debido proceso de colocación de cartera, así como el cumplimiento de lo establecido en el manual de cartera y las disposiciones de la Supersolidaria.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El comité de riesgo de liquidez evalúa mensualmente cada uno de los factores que influyen en el manejo de recursos tanto internos como externos y principalmente la exposición al riesgo que se pudiese presentar en la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos emanados de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera.

El resultado del análisis y presentación del Riesgo de Liquidez nos muestra un resultado positivo, teniendo en cuenta el cumplimiento presentado por la entidad respecto de cada una de las bandas de tiempo, por cada concepto y en definitiva por cada brecha de liquidez, evidenciando claramente un esfuerzo en de la cooperativa por mantener e incrementar los recursos recibidos por los asociados en depósitos, así como un gran esfuerzo en el fortalecimiento de la cartera de crédito y demás factores que afecten la administración de recursos.

La cooperativa ha realizado campañas para la vinculación y mantenimiento de nuevos asociados, contribuyendo esto al incremento de aportes sociales. Igualmente se han planificado y realizado estrategias con el fin de incrementar los recursos de capital de trabajo como lo son los depósitos de los asociados, los cuales generan un menor costo para la Entidad.

Se han establecido políticas y estrategias para el manejo de los recursos financieros de la entidad, incluyendo en estas el seguimiento, evaluación y control de las operaciones que pudiesen generar riesgo de liquidez en la cooperativa, al igual que la capacitación al personal vinculado laboralmente a la entidad en la estructura de los activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, que estén directamente relacionadas con la exposición al riesgo de liquidez.

En cumplimiento a las disposiciones legales emanadas de la Supersolidaria se realiza la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL- cumpliendo con los plazos establecidos para tal fin.

NOTA 21. GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración conoce la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos de liquidez y crediticio que maneja la Cooperativa. La política, el perfil y la gestión de riesgos son impartidas desde el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operación de la Cooperativa.

Los Comités y la Administración cuentan con la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia para realizar el trabajo y arrojar los resultados necesarios para los entes de vigilancia y control.

La información de las posiciones en riesgos se reporta con la periodicidad adecuada al Consejo de Administración y a los entes de Control y Vigilancia de la Cooperativa, los cuales son claros precisos, ágiles y entendibles.

La estructura organizacional, cuenta con la independencia funcional y mental para el desarrollo de sus funciones y políticas.

Se realiza control interno de todas las operaciones en forma permanente y se tiene un Software que realiza las operaciones contables propias de la entidad, sin embargo, está sujeto a mejora continua.

Existe auditoría Externa a través de la Revisoría Fiscal la cual se encuentra de manera permanente al tanto de las operaciones financieras y sociales de la entidad, permitiendo así el cumplimiento de las políticas y del objeto social.

NOTA 22. CONTROLES DE LEY

La Cooperativa COOFINANCIAR ha cumplido con lo dispuesto en la legislación cooperativa, estatutos y demás normatividad vigente.

Se dio cumplimiento durante el año 2023 con el Fondo de liquidez, administración del Riesgo de liquidez, control a los límites de cupos individuales de crédito y concentración de operaciones y relación de solvencia, así como lo dispuesto sobre niveles de patrimonio adeudado.

NOTA 23. ASPECTOS RELACIONADOS EN LA APLICACIÓN DE NIIF

La Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 de 2015 y los decretos que los modifican. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la COOPERATIVA COOFINANCIAR han sido expresados bajo estas normas.

NOTA 24. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de autorización de los estados financieros no han ocurrido hechos que impliquen algún ajuste a los estados financieros de cierre del periodo 2023; sin embargo, se tiene conocimiento de la existencia de los siguientes hechos ocurridos después del período que se informa, que es importante mencionar:

Se realizó en el mes de enero y febrero del 2024 la actividad educativa “Capacitación de seguridad de la información” por valor de \$1.500.000 Aproximadamente, y el “Seminario taller de cálculo perdida esperada” por valor de \$300.000; estas actividades afectaron el saldo del fondo de educación, con lo cual se terminó de ejecutar el presupuesto que se tenía aprobado para el año 2023.

NOTA 25. PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2023 no se tiene conocimiento de ningún proceso o litigio en contra que pueda afectar a la cooperativa en el futuro.

Sin embargo, del proceso laboral interpuesto por la exfuncionaria María Teresa Torres Martínez, radicado en el Juzgado Quinto Laboral del Circuito nos permitimos informar que:

A la exfuncionaria se le cancelo por exigencia judicial todo lo correspondiente a la condena procesal laboral dentro del proceso de fecha 28 de enero de 2020 y 4 de noviembre de 2020, el día 30 de diciembre de 2020.

Sin embargo con fecha 12 de noviembre de 2021 el juzgado quinto laboral del circuito mediante radicado 73001-31-05-05-2019-00061-00 determino ejecutivo conexo al ordinario laboral, ejecutando 2 descuentos cada uno por \$ 2.900.000, para un total de \$5.800.000, de nuestras cuentas de ahorro; situación que se notificó al abogado Jaime Gustavo Rengifo Quintero, para que excepcionara dicha demanda por Mala fe y cobro de lo no debido, pese al pago total efectuado el 30 de diciembre de 2020 a la demandante. Así las cosas, en el año 2023 se emitió el fallo a favor de la Cooperativa, para lo cual el juzgado 5to Laboral consigno un valor de \$5.800.000 el 18 de abril del 2023 según acta No 879 de consejo de administración.

NOTA 26. REVELACIONES SOBRE PARTES RELACIONADAS

La cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros, La cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante Legal (gerente), Representante legal suplente y secretaria Administrativa.

La entidad presenta remuneraciones a las personas relacionadas que estuvieron de enero a septiembre del 2023 aproximadamente de la siguiente forma:

Nombre	Cargo que Ostenta	Transporte	Valor Total Desembolsado
Héctor Duran Gómez	Consejo Admón. - Anterior	1,275,000	1,275,000
Jorge Tulio Quintana González	Consejo Admón. - Anterior	1,275,000	1,275,000
María Josefa Alvarado de Rivera	Consejo Admón. - Anterior	2,010,000	2,010,000
Nelson Sánchez Rodríguez	Consejo Admón. - Anterior	1,275,000	1,275,000
García Criollo Luis Edgar	Consejo de Admón. - Anterior	300,000	300,000
Nubia Clemencia Trujillo Bravo	Junta Vigilancia - Anterior	750,000	750,000
Luz Marina Camargo González	Junta Vigilancia - Anterior	750,000	750,000
José Efraín Sánchez	Junta Vigilancia - Anterior	450,000	450,000
Danilo Ortiz García	Junta Vigilancia - Anterior	750,000	750,000
Fernando Iván Neira	Junta Vigilancia - Anterior	600,000	600,000
TOTAL		9,435,000	9,435,000

La entidad presenta remuneraciones a las personas relacionadas que estuvieron de octubre a diciembre del 2023 de la siguiente forma:

Nombre	Cargo que ostenta	Bonificación	Salarios	Transporte	Valor Total Desembolsado
Nubia Clemencia Trujillo Bravo	Consejo de Admón. Suplente - Actual			1,325,000	1,325,000
Fernando Iván Neira	Consejo de Admón. Principal - Actual			900,000	900,000
Sigifredo Cárdenas	Consejo de Admón. Principal - Actual			2,150,000	2,150,000
Orfilia Fierro de Rondón	Consejo de Admón. Suplente - Actual			1,850,000	1,850,000
Cañas Sánchez Graciela	Consejo de Admón. Principal - Actual			1,392,500	1,392,500
Danilo Ortiz García	Consejo de Admón. Principal - Actual			987,000	987,000
Álvaro Rubio Rodríguez	Junta Vigilancia Principal - Actual			2,594,444	2,594,444
Rodríguez Gutiérrez Argelia	Junta Vigilancia Principal - Actual			1,875,000	1,875,000
Nazly Johanna Herrera Moreno	Junta Vigilancia Principal - Actual			1,725,000	1,725,000
Luis Edgar García Criollo (Electrolima)	Junta Vigilancia Suplente - Actual			1,875,000	1,875,000
Rubiela Cabrera Vanegas	Oficial Cumplimiento	550,000	29,940,000		30,490,000
Luis Fernando Caicedo Murillo	Gerente Suplente	0	31,776,000		31,776,000
Angelica María Varón Gómez	Gerente	250000	62,208,900		62,458,900
TOTAL		800,000	123,924,900	16,673,944	141,398,844

La siguiente es la relación por saldos de productos de las personas consideradas partes relacionadas a 31 de diciembre del 2023:

Nombre	Cargo que Ostenta	Captación	Colocación	Aportes
Nubia Clemencia Trujillo Bravo	Consejo de Admón. Suplente - Actual	122,003,797	47,124,857	11,689,618
Fernando Iván Neira	Consejo de Admón. Principal - Actual	19,747	30,392,442	2,348,887
Sigifredo Cárdenas	Consejo de Admón. Principal - Actual	2,183,713	7,907,190	13,582,873
Orfilia Fierro de Rondón	Consejo de Admón. Suplente - Actual	4,328,808	15,746,807	6,187,971
Cañas Sánchez Graciela	Consejo de Admón. Principal - Actual	1,112,409	10,440,544	8,583,275
Danilo Ortiz García	Consejo de Admón. Principal - Actual	42,617,927	1,792,060	8,226,924
Álvaro Rubio Rodríguez	Junta Vigilancia Principal - Actual	53,318	7,180,177	21,895,147
Rodríguez Gutiérrez Argelia	Junta Vigilancia Principal - Actual	5,618	8,215,089	1,358,095
Nazly Johanna Herrera Moreno	Junta Vigilancia Principal - Actual	1,668,123	25,705,914	1,498,336
Electrolima (Luis Edgar García Criollo)	Junta Vigilancia Suplente - Actual	100,762	0	9,377,900
Rubiela Cabrera Vanegas	Oficial Cumplimiento	33,189	19,063,048	4,121,994
Luis Fernando Caicedo Murillo	Gerente Suplente	30,708,621	491,354	2,837,910
Angelica María Varón Gómez	Gerente	36,749,141	0	837,044
Total		241,585,173	174,059,482	92,545,974

NOTA 27. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados por el Consejo de Administración según acta No. 894 **del día 13 de febrero de 2024**, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.


ANGELICA MARIA VARON GOMEZ
Gerente


DANIEL ANDRES DELGADO OCHOA
Contador Público
T.P. No. 242.804-T


JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118.685-T
Ver Opinión Adjunta

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2023 Y 2022

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOFINANCIAR
Ibagué – Tolima

La suscrita Representante Legal y Contador de la COOPERATIVA COOFINANCIAR certifican que los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre del 2023 comparados con el año 2022 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y los decretos que lo modifican, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

En Ibagué, a los 09 días del mes de febrero de 2024

Atentamente,



ANGELICA MARIA VARON GOMEZ
Representante Legal



DANIEL ANDRES DELGADO OCHOA
Contador Público
TP. No. 242804 -T